

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LATINA
CELEBRADA EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Presidenta:

Ilma. Sra. Concejala, D.^a Esther
Gómez Morante.

Vocales asistentes:

Grupo Municipal Ahora Madrid

* Vocales-Vecinos:

D.^a Aurora Silva González (Portavoz)
D. Pedro Fuentes Rey (Portavoz
Adjunto)
D. Iván Pérez Marinas
D. Rubén Aguilar Ibáñez
D.^a Estefanía Schweich Temprano
D.^a Belén del Mar Sánchez García
D.^a Sandra Martínez García

Grupo Municipal del Partido Popular

* Vocales-Vecinos:

D. Juan José Martínez Vargas
(Portavoz)
D. Joaquín Becerra González
D.^a María Fe Dolores García Degano
D.^a María Milagros Ranz Amo
D. Ricardo García del Castillo
D. Antonio Berzal Andrade
D. Gustavo García Delgado
D.^a María Carmen Álvarez Hernando

Grupo Municipal Socialista

* Vocales-Vecinos:

D. Javier Romera Martín (Portavoz)
D. Enrique Llamas Padrino (Portavoz
Adjunto)

D.^a Lina Paola Rojas Vargas

*Grupo Municipal Ciudadanos – Partido
de la Ciudadanía*

* Vocales-Vecinos:

D.^a Belén del Pozo González (Portavoz)
D. Alfonso Mohedano Altamirano
(Portavoz Adjunto)
D. Alejandro Basco Plaza

Excusa su asistencia el Concejal-
Vocal del Grupo Municipal Ahora
Madrid y Vicepresidente, Ilmo. Sr. D.
José Javier Barbero Gutiérrez, la
Vocal-Vecina del mismo Grupo, D.^a
Estrella Aranda Osoijo, la Vocal-
Vecina del Grupo Municipal del
Partido Popular, D.^a Amparo Cuadrado
Ramos y la Vocal-Vecina del Grupo
municipal Socialista, D.^a Emilia
Francisca Ortiz Álvarez.

Actúa como Secretaria D.^a M.^a Elena
Monzón de la Torre, Secretaria del
Distrito, en ejercicio de las funciones
de fe pública atribuidas por el
Acuerdo de la Junta de Gobierno de la
Ciudad de Madrid de 29 de octubre de
2015.

También se encuentra presente la
Concejala del Grupo Municipal
Socialista, Ilma. Sra. D.^a María del
Mar Espinar Mesa-Moles.

Siendo las dieciocho horas y dos minutos del día quince de septiembre de dos mil dieciséis, se inicia la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal de Latina convocada por la Presidenta para su celebración en el Auditorio y Sala de Exposiciones “Paco de Lucía”, sito en la Avenida del General Fanjul, s/n, bajo, con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican.

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante, Concejala Presidenta del Distrito de Latina**: Buenas tardes, iniciamos la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta de Distrito de Latina, correspondiente al mes de septiembre. En este nuevo curso político, espero que hayan pasado buenas vacaciones. Así que por lo tanto, comenzamos con el Orden del Día.

1. Lectura del Decreto de cese y nombramiento de Vocal Vecina y toma de posesión del cargo.

Se concede la palabra a **D^a. M^a Elena Monzón de la Torre**: Decreto de la Alcaldesa, de fecha 5 de septiembre de 2016:

“De conformidad con lo dispuesto en los artículos 38.1, 40 y 41, del Reglamento Orgánico de los Distritos de la ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo del Ayuntamiento-Pleno, de 23 de diciembre de 2004, y a propuesta del Grupo Municipal del Partido Popular, dispongo:

En la Junta Municipal del Distrito de Latina, cesar a Don Pablo Cavero Martínez de Campos, como Vocal Concejal, y nombrar a Doña María del Carmen Álvarez Hernando, como Vocal Vecina, lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos en Madrid, a 7 de septiembre de 2016.”

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante**: ¿Jura o promete, por su conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal vecina de la Junta Municipal de Latina, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como Norma Fundamental del Estado?

Se concede la palabra a **D.^a María del Carmen Álvarez Hernando, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular**: Sí, juro.

D.^a Esther Gómez Morante: Perfecto. Muchísimas gracias, bienvenida a esta Junta de Distrito. Le deseamos buen trabajo, como al resto de los vocales aquí presentes, y que se sienta cómoda y a gusto entre nosotros y nosotras, más allá de las diferencias políticas que aquí también se exhiben. Pues sin más, seguimos con el Orden del Día, señora Secretaria.

2. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de julio de 2016.

(Sometida a votación, el Acta fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

3. Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria sobre el Debate del Estado del Distrito, celebrada el 19 de julio de 2016.

(Sometida a votación, el Acta fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

4. En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 13 de noviembre de 2007 frente a la violencia de género, se manifiesta la más enérgica repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género en los meses de julio y agosto de 2016.

(Se da cumplimiento al Acuerdo).

I. PARTE RESOLUTIVA

PROPUESTAS DE LA CONCEJALA PRESIDENTA

5. Aprobar la propuesta de asignación del nombre de Parque Félix Cortés al situado sobre el soterramiento de la línea de Metro entre Empalme y Campamento.

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante**: Muy bien. Como ustedes conocen, lo que se aprobó ya anteriormente en esta Junta de Distrito, fue el inicio del proceso para dotar a este espacio del nombre de Félix Cortés, y ahora toca, según dicta el procedimiento, y una vez hecho las primeras fases del mismo, aprobarlo formalmente en esta Junta de Distrito. Así que pasamos a votación, por lo tanto, del punto.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Socialista, Ahora Madrid y la abstención del Grupo Municipal del Partido Popular).

6. Aprobar la propuesta de asignación del nombre de Javier Fernández López a la pista de patinaje cubierta del Centro Deportivo Municipal de Aluche.

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante**: Muy bien, pues en la misma línea que el anterior punto, vamos a pedir posicionamiento de voto, porque lo que ya se aprobó fue el inicio del proceso y estamos ahora en ese momento, en el que toca aprobar, después de los primeros informes preceptivos ya recibidos.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

7. Proposición nº 2016/859374 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente para que en el parque de la calle General García Escámez a la altura de los números 15, 17, 19, 21 se instale una fuente de agua, se limpie el parque, se poden los árboles, se vacíen las papeleras y se instalen más papeleras dispensadoras de bolsas para recoger los excrementos de los animales.

Tras la lectura del punto, **D.^a M.^a Elena Monzón de la Torre**, especifica que se ha presentado una Enmienda de Adición, por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor literal: “Asimismo, se realicen las siguientes actuaciones: reparación del cerramiento en mal estado de la cancha de baloncesto; limpieza de los bancos ubicados en el acceso por la calle Doctor Blanco Soler, 12; rehabilitación de los bancos en mal estado.”

(La Concejala Presidenta pone de manifiesto que la enmienda ha sido aceptada por el partido proponente, por lo que se pasa a la presentación y voto del texto original, sumado al de la enmienda).

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía**: Buenas tardes a todos. Señora Concejala, este parque es otro más de los parques olvidados, y que seguiremos trayendo a los plenos, para que no se olvide de ellos. Y por supuesto, todo ello apoyado por las demandas que nos hacen los vecinos y vecinas de este distrito. Este es un parque muy visitado por muchas personas mayores, niños, adolescentes, deportistas, etc. Por ello nos piden que se ponga de una vez, una fuente de agua potable para poder beber. El parque en general necesita una actuación urgente de mantenimiento y limpieza. Por ello también proponemos que se realicen las intervenciones necesarias de limpieza, vaciado de papeleras, que lógicamente se llenan y que para eso están; los que no están son los empleados que tienen que vaciarlas. Reclamamos que se quiten todas las malas hierbas que han surgido en las zonas terrazas, que se adecuenten los macizos de los arbustos y plantas de una manera adecuada, y no como están ahora, llenos de malas hierbas y sucios. Reclamamos instalar más papeleras con dispensadores de bolsas para excrementos caninos. Ya que si queremos un suelo limpio, ustedes tienen que ayudar a poner los medios para ello. Hay árboles muy grandes que necesitan ser podados, y muchos de ellos necesitan tratamientos de arboricultura. Este parque, como todos los demás, necesita una limpieza ordinaria, todos los días, que es la que está contemplada en el punto tres del Contrato Integral del Servicio Público, título Limpieza y Conservación de los espacios públicos y zonas verdes, y que entre otras condiciones a cumplir son: “a) Eliminación de malas hierbas, pudiendo utilizarse herbicidas, que cumplan con la legislación vigente. No se permitirá el crecimiento de este tipo de residuo en aceras, calzadas, bordillos, ni cualquier otro tipo de pavimento, duro o rígido; b) Limpieza y eliminación de excrementos de animales; c) Vaciado específico de papeleras y reposición de bolsas de excrementos caninos, en las mismas regularmente, sin que permanezcan en expendedores vacíos más de 24 horas.” Estos tres puntos, referidos, como ya vemos, son incumplidos por la contrata y por ustedes, por lo que les toca, porque hay una gran falta de control y vigilancia con respecto a estas contratas. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Juan José Martínez Vargas, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: Muchas gracias, señora Presidenta. Traemos esta enmienda de adición, ya que consideramos que este parque tiene importantes necesidades que no se recogen en la iniciativa original, como por ejemplo, la reparación del cerramiento de la cancha de baloncesto, que presenta importantes desperfectos en muchos de sus puntos, que pueden resultar muy peligrosos para sus usuarios, en su mayoría, niños y niñas del barrio, como pueden comprobar en esta foto. También nos hemos encontrado con la necesidad de acometer de forma urgente la limpieza de tres bancos, que como pueden comprobar, se encuentran en un estado deplorable de limpieza y que impiden el uso por parte de sus vecinos. Resulta sorprendente que este Equipo de Gobierno, no tenga ni tan siquiera la dignidad de atender las demandas de los grupos municipales, en el mismo momento en que tiene conocimiento de ellas. Basta con darse una pequeña vuelta por este parque, para comprobar que las cosas siguen exactamente igual que el día que se presentó esta iniciativa, papeleras a rebosar de basura; praderas y zonas de paseo con desperdicios por todas partes; zonas infantiles en las que se acumulan los deshechos; y colillas,

muchas colillas, para disgusto de la señora Carmena, pues al parecer, sus 113.000 colilleros, no llegan allí donde hacen falta. Resulta también chocante, que pretendan concienciar a los ciudadanos, de la necesidad de no ensuciar la calle, y que se encuentren las papeleras llenas a rebosar, poniéndoselo muy difícil para cumplir con sus obligaciones cívicas. Alardean de las multas impuestas a los madrileños que ensucian nuestras calles, del batallón de 321 inspectores de limpieza encargados de vigilar que los madrileños depositen la basura en los contenedores; pero como hemos podido comprobar en éstas fotos, los mayores responsables de tal situación, son ustedes, señora Concejala. Son ustedes los que se merecen una multa por tener nuestros parques en un estado tan lamentable de limpieza. Respecto a la situación de poda, solo les quiero dar un dato. Latina es el tercer distrito con mayor volumen de intervenciones de los bomberos sobre el arbolado en este año. Como le recordó ayer, su socio de gobierno en el Ayuntamiento de Madrid, el señor Carmona, no se debe esperar a que ocurra una desgracia (*La Concejala Presidenta solicita al interviniente que vaya terminando*), debe actuar de inmediato para evitar que ocurra un accidente con estos árboles. Muchas gracias, señora Concejala.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: A ver, yo solamente me gustaría recordar algo. Hemos tomado un acuerdo en Junta de Portavoces, que dábamos este tiempo para presentar, porque no íbamos a pasar a debate, y por lo tanto, era exclusivamente presentación. Si vamos a tener el mismo tipo de intervención si es una presentación, o si hay debate, me obligan ustedes a que, evidentemente, ahora, en estos momentos, ofrezca al resto de los grupos, si quieren intervenir, frente a esta intervención que ha habido. Entonces, o sirven de algo los acuerdos de Junta de Portavoces, o si no, dejamos de convocarla. El resto de los grupos, Partido Socialista, ¿quieren intervenir?

D. Javier Romera Martín, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: No, en relación con la parte de la limpieza, vamos a intervenir después en las siguientes mociones que haya, así que no.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Vale. Perfecto. Gracias. ¿Por parte de Ahora Madrid?

D.ª Aurora Silva González, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Vamos a intervenir.

Se concede la palabra a **D. Pedro Fuentes Rey, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid**: Sí, bueno, simplemente recordar lo que ya hemos dicho tantas veces. La situación de limpieza de Madrid es francamente mejorable, no nos cabe ninguna duda. La responsabilidad fundamental de que la situación no mejore está en los contratos integrales que heredamos de ustedes, y que les aseguro que estamos buscando los medios, todos los medios posibles para revertirlos; lo que pasa es que es bastante complejo. Dejaron ustedes una situación de todo atado y bien atado, para que sus amiguetes sigan forrándose, a costa del servicio público de los madrileños. Y con respecto a la proposición en su conjunto, pensábamos y seguimos pensando apoyarla, y votar a favor, porque muchas de las cosas que se plantean, se van a hacer, se están haciendo. Y quiero darles un dato con respecto al tema de las fuentes de agua, que bueno, pues ese parque no tiene fuente desde que se hizo, ese parque no ha tenido fuente nunca, y todos los madrileños y madrileñas sabemos el proceso de deterioro que las fuentes de agua pública han tenido durante estos veinticinco últimos años. Este Equipo de Gobierno, durante este año 2016, va a invertir

320.000 Euros, en reponer, reparar, y poner nuevas fuentes de agua en la ciudad de Madrid. Nada más, muchas gracias.

(Sometida a votación, la proposición original, junto con la enmienda de adición, fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

8. Proposición nº 2016/859379 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente para que se PODEN y se TALEN de manera urgente los árboles que estén inclinados, enfermos, que sus ramas sean excesivamente grandes o den indicios de peligrosidad ya sea arbolado viario o interior y que sean de titularidad municipal, ubicados en, La Colonia Juan Tornero, en la Colonia Santa Clara, en la Colonia Casilda de Bustos, en la Plaza de la Almunia y calle Ariza.

Tras la lectura del punto, **D^a. M^a Elena Monzón de la Torre**, especifica que se ha presentado una Enmienda de Modificación, por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor literal: “Solicitando a la Junta Municipal de Latina, o en su caso, se inste al Área de Gobierno competente, para que se poden o talen, de manera urgente, los árboles de titularidad municipal que estén inclinados y/o enfermos, y presenten indicios de peligrosidad, ubicados en el arbolado de alineación y en parques y zonas verdes del Distrito de Latina, como por ejemplo los situados en La Colonia Juan Tornero, en la Colonia Santa Clara, en la Colonia Casilda de Bustos, en la Plaza de la Almunia y la calle Ariza.”

(La Concejala Presidenta pone de manifiesto que la enmienda de modificación ha sido aceptada por el grupo proponente, por lo que la votación se producirá sobre el texto original más la enmienda de modificación).

Asimismo, **D^a. M^a Elena Monzón de la Torre**, pone de relieve que esta proposición se va a debatir conjuntamente con el Punto número doce del Orden del Día, que pasa a leer:

12. Proposición nº 2016/859578 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Latina, se realicen las gestiones necesarias, incluido se inste al Área de Gobierno correspondiente si fuera necesario para realizar las siguientes actuaciones:

1) Realizar un Plan Integral de Poda para este Distrito de forma permanente que abarque a todas las calles y que se dote del personal suficiente según la especie de que se trate y hacerlo en la estación del año adecuada, que evite riesgos para el arbolado.

2) La puesta en marcha de un Plan de Sanidad Vegetal del arbolado en el Distrito que mejore su estado actual, fumigando donde sea posible y donde no lo sea utilizando medios naturales, evitando el uso de productos químicos como es la endoterapia, una técnica que consiste en la inyección de una sustancia nutritiva en el tronco de los árboles y que permite, de forma natural, su saneamiento y desinfección o también la

conocida como el uso de nematodos que son unos gusanos microscópicos que atacan las bacterias y plagas de los árboles.

3) Que en dicho Plan integral de Poda y Plan de Sanidad Vegetal se encuentren incluidos los distintos Parques más importantes del Distrito así como las siguientes calles de las que hemos recibido denuncias: Valmojado, Illescas, Los Yébenes, Camarena, Maqueda, Tembleque, Rafael Finat, General Romero Basart, General Fanjul, Paseo los Olivos, Cebreros, Duquesa de Parcent, Villamanin, Paseo Extremadura, Caramuel, Sepúlveda, Guareña, Oliva de Plasencia, Mirabel, Alhambra y Concejal Francisco José Jiménez Martín.

Tras la lectura del punto, **D^a. M^a Elena Monzón de la Torre**, especifica que se ha presentado una Enmienda de Modificación, por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor literal: “1) Realizar un Plan Integral de Poda, para este distrito, de forma permanente, que abarque todas las calles y zonas verdes.”

(La Concejala Presidenta pone de manifiesto que la enmienda de modificación no ha sido aceptada por el grupo proponente, por lo que la votación se producirá sobre el texto original; así como que en Junta de Portavoces se ha decidido debatir conjuntamente ambas proposiciones, aunque finalmente se procederá a la votación por separado de las mismas).

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Gracias, señora Concejala. Traemos a este Pleno un problema que tiene muy preocupados a los vecinos y vecinas de nuestro distrito, y están preocupados con razón, ya que no quieren que se les caiga un árbol o una rama encima, como está ocurriendo en nuestro distrito, y aquí le traigo una relación de esas peligrosas caídas: caída de una rama inmensa en la calle General Romero Basart, 32, el día 11 de junio de 2016. Caída de un pino enorme, en la calle Logrosán, 1, el 21 de julio de 2016. Caída de un pino enorme en la calle Valle Inclán, 41, el 2 de agosto de este año. Caída de un pino enorme en la calle General Romero Basart, 123, en la que destrozó dos coches y rompió tuberías de riego de los jardines, que por cierto, ustedes no han arreglado, si no el problema es suyo, y no de los vecinos, como quieren hacer ver. Caída de otro pino enorme en la calle General Saliquet, 2, el día 16 de agosto de 2016. y puede haber más, pero ya les recuerdo la última, la más reciente, caída de un árbol enorme en el Barrio de Las Águilas, en la Colonia Parque Europa, hace dos días, el día 13, sin ir más lejos, destrozando un coche, menos mal que no han caído encima de nadie. Señora Concejala, hay árboles que han crecido excesivamente, y dan con sus ramas en los tejados, con el peligro que dan a las tejas, cuando hay viento las rompen y caen hacia la calle, pudiendo caer encima de cualquier vecino o vecina que pase por debajo. Otros, sus ramas se están metiendo en las casas de los vecinos y vecinas, por las ventanas. Otros árboles, al no estar podados y mal mantenidos, sus ramas están tapando señales de tráfico y semáforos. Las ramas de estos árboles han decaído tanto, que impiden el paso de los vecinos y vecinas por las aceras. Pues bien, por todo ello, y porque los vecinos temen por su integridad cuando pasan por debajo de un árbol grande y mal mantenido, solicitamos que se haga una inspección, un estudio riguroso de todo el arbolado viario del distrito, por Técnicos especialistas, para que se poden, se talen, o se traten de una manera eficaz y segura. Señora Concejala, ya conoce el refrán que dice: “más vale

prevenir que curar”. Aplíquelo, antes de que pase nada y se caiga algún árbol o rama, encima de algún vecino o vecina. Le recuerdo que Madrid ha tenido tres personas muertas por caída de ramas en los últimos dos años. Muchas gracias.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Gracias a usted. Me recuerda el portavoz del Partido Popular, y tiene razón, que no hemos tenido en cuenta, en Junta de Portavoces, que como han presentado también una enmienda, que como ha sido aceptada en este caso, le vamos a dar dos minutos también, para la presentación de la enmienda, y luego a continuación, pasaremos al Partido Socialista, ¿de acuerdo? Dos minutos, por lo tanto, el Partido Popular, para la presentación de la enmienda, en este punto número ocho.

Se concede la palabra a **D.ª María Milagros Ranz Amo, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular**: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos. La enmienda, solicitamos a la Junta Municipal de Latina, o en su caso, que insten al Área de Gobierno competente, para que se lleven a cabo trabajos de tala urgente, de los árboles de titularidad municipal, que estén inclinados, con riesgo de caída, o presenten indicios de enfermedad y peligrosidad, ubicados en la alineación en parques y zonas verdes del Distrito de Latina, como por ejemplo todos los nombrados, Juan Tornero, la Colonia Casilda de Bustos, la Plaza de Almunia y la calle de Ariza. Muchas gracias, señora Presidenta.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Gracias a usted. Pasamos ahora sí, a los cinco minutos del Partido Socialista, para presentar su proposición, que venía en el –lo diré–, número doce del Orden del Día.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, antes de empezar sí quería tener un emocionado recuerdo de Arantxa Alonso, que nos ha dejado hace solo unos días. Ex-Presidenta del AVA, referente del movimiento vecinal de Aluche, y compañera de muchas batallas por mejorar la vida en este distrito y de muchas Fiestas de Aluche. Una gran activista, pero sobre todo, una excelente persona. Transmitir desde aquí todo nuestro cariño y afecto, a la Agrupación Socialista de Latina, y del Grupo Municipal Socialista, a sus familiares y amigos, a Jordi, a la Asociación de Vecinos de Aluche, y a los compañeros de Izquierda Unida, que seguro que les ha quedado un hueco muy difícil de cubrir. En cuanto a la proposición, tanto la propuesta de Ciudadanos como la nuestra, pues hace referencia a una situación, que cualquiera que se dé un paseo por el distrito, puede ver sin más contemplaciones. Es decir, entre las dos propuestas, hemos citado 25 zonas, que hemos recogido como que nos ha llegado de los vecinos, si esto nos está llegando a nosotros, pues nos podemos hacer una idea de lo que le está llegando al Ayuntamiento. Según los propios datos que tienen publicados, desde enero hasta el mes de agosto, ha habido 32.011 incidencias en AvisosMadrid, y solamente en nuestro distrito, 2.516 en relación con el arbolado y el cuidado de las zonas verdes. Latina es el quinto distrito con más avisos de todo Madrid. Más de 10 incidencias, todos los días, relacionadas con el arbolado y con las zonas verdes del distrito. No hay más que darse una vuelta por las calles Valmojado, Illescas, Los Yébenes, Camarena, Maqueda, Rafael Finat, Romero Basart, General Fanjul; cualquiera de las grandes avenidas de este distrito, para ver en qué situación se encuentran el arbolado de este distrito, y por cualquiera de los grandes parques, para ver la situación en la que se encuentra el arbolado. Es necesario un Plan de Poda

Integral en el distrito, que empiece a recortarse las copas de los árboles, que como ha dicho el compañero de Ciudadanos, están metiéndose en muchos casos, en las viviendas de los ciudadanos, están perjudicando a los edificios del distrito, realizar un tratamiento fitosanitario integral, es increíble cómo está la situación de los olmos o de los pinos en este distrito; y desde luego, hacer también un Plan de Riego, porque en muchos casos, los árboles se están muriendo de no regarlos, directamente. Ha habido varios meses en los que ha habido una ausencia bastante importante de lluvias, y en muchos de esos parques, pues esos árboles están en una situación, de estar prácticamente secos. Por todo esto, lo que proponemos, desde luego, es que se haga un plan integral, pero desde luego, no podemos obviar tampoco dónde está la raíz del problema de todo este asunto. En nuestro caso, el nombre tiene Sacyr, que es la empresa que tiene asignado uno de los contratos integrales, magnífica solución del Partido Popular, para esta ciudad, y que nos ha traído la situación que tenemos actualmente, tanto a nivel de limpieza, como a nivel del arbolado. Yo coincidí plenamente con el Partido Popular que la situación es muy complicada. Era muy difícil ya en los últimos años que tuvo la señora Botella en esta ciudad, donde se caían los árboles y se murieron varias personas, y donde la situación de la limpieza de las calles era prácticamente la misma que tenemos ahora mismo, porque el problema sigue siendo el mismo. Se asignó a una serie de empresas con unos contratos millonarios, y esas empresas no están cumpliendo con los pliegos que firmaron. Y habría que hacer ahí algún tipo de acción, para dar solución al problema. Es decir, podemos hacer todos los planes integrales que queramos para intentar poner parches, pero desde luego, habrá que ir a la raíz del asunto, y la raíz del asunto se llaman los contratos millonarios que le dio el Partido Popular a una serie de empresas constructoras, porque estamos hablando aquí de Sacyr, pero nos vale igual FCC, OHL, o Ferrovial, que son las otras tres empresas que tienen los contratos integrales en el resto de distritos de Madrid, y que tienen la misma situación que tiene Latina. Es decir, o asumimos que hay que afrontar de manera directa la situación que existe con estos contratos, o vamos a seguir trayendo propuestas, permanentemente, los próximos años a este Pleno del Distrito, porque la situación no va a mejorar. Según los propios sindicatos, se ha recortado casi en un 40% las plantillas destinadas a estos efectos. Pues es evidente, que si hay un 40% de menos gente, podando los árboles de este distrito, los árboles van a estar peor. Es que no hace falta hacer muchas matemáticas. Por todo esto, desde el Partido Socialista pedimos, por un lado, lo que recogemos en la proposición, que se haga un plan integral en este distrito, de poda del arbolado y tratamientos fitosanitarios, o los que sean necesarios, para mejorar la situación de la salubridad de las plantas; y desde luego, el que se afronte de manera directa, la situación que hay con los contratos integrales en esta ciudad.

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante**: Yo creo que es importante, en la línea de lo que ha planteado al final, el portavoz del Partido Socialista, saber de cuáles son las herramientas con las que cuenta el Ayuntamiento de Madrid, a la hora de saber cómo afrontar un problema, que sin duda lo es, y que a todos nos preocupa mucho; y mucho más, evidentemente, cuando hay víctimas detrás de la problemática que estamos hablando, con respecto al arbolado, y luego después, –primero, evidentemente, las personas–, cuando hay daños materiales, ¿no? Y nos preocupa, además, también, porque estamos hablando de un valor muy importante de esta ciudad, como es los árboles, y como es la necesidad que tenemos, también, de su buen mantenimiento, para facilitar aquellos beneficios

que obtenemos de los mismos. Pero digo que es importante, saber con las herramientas que se cuentan, porque esto no es un problema que surge de la noche a la mañana, es un problema que viene, evidentemente, derivado de una mala actuación anterior, la cual provoca que la situación esté como está ahora, y por lo tanto, cuales son las posibilidades que tenemos de actuación, con las herramientas que ahora mismo disponemos. Yo creo que, por lo tanto, es importante que podamos tener una serie de datos que nos ayudará a entender la situación. El gasto en conservación de zonas verdes, anteriores a los contratos integrales, era aproximadamente el siguiente, ¿no? Anterior a 2013, que es cuando entran a funcionar los contratos integrales, estamos hablando del año que más, en torno a unos 103-104 millones de Euros. Cuando entran ya en el 2013, los contratos integrales, y en los años sucesivos, estos gastos pasan a ser de 63 millones de Euros, apenas 63 millones de Euros. Es decir, ha habido una disminución en el gasto, en términos absolutos, de cerca del 39%, y si lo comparamos, además, con la superficie que alcanza, prácticamente el 50% de reducción del gasto. Por lo tanto, esto no es baladí, porque si tenemos unos contratos, que no se adaptan a la situación en cuanto a los medios, es muy difícil, por lo tanto, que podamos prevenir que nos encontremos en una situación como la que nos encontramos. Y es que además, hay situaciones, evidentemente, que la vegetación y el arbolado de Madrid están sufriendo, y que estos contratos no han contemplado en ningún momento, ni en los estudios previos que se planteaban, como es el tema de las cuestiones climatológicas asociadas al cambio climático, aunque algunos se empeñaran en negar que existiera de manera reiterada; los episodios de alta contaminación; los elevados niveles de ozono en verano; cuestiones relacionadas también con las especies arbóreas presentes en la ciudad, que reaccionan mal a la contaminación, etc. Fueron factores que no estaban contemplados en el actual Contrato de Conservación del Arbolado y Zonas Verdes. Es cuando menos curioso que no se tuviera en cuenta a la hora de dimensionar las necesidades y los presupuestos, razones tan sencillas como, en cuanto a la viabilidad, variabilidad de los criterios de poda, en cuanto a la elevada monoespecificidad, es decir, tenemos muchos árboles de una misma especie, la cercanía a la edad de decrepitud, la aceleración de la misma en alguna de las especies y zona, así como otros motivos relacionados con la fisiología del arbolado, la exposición a la contaminación, etc. Es decir, cuanto más se necesitaba una apuesta clara por hacer un estudio que mejorara realmente los recursos, y elaborar una estrategia a medio y largo plazo, porque esto es invertir, no solamente en lo más reciente, sino a medio y a largo plazo, y por lo tanto en el futuro, la decisión política que se tomó en aquel momento, fueron la de unos recortes sin precedentes. Y ahora estamos sufriendo las consecuencias de esa situación. Y yo creo que es importante recordarlo, no por echar balones fuera, sino porque estas son las herramientas con las que estamos trabajando. Herramientas, por lo tanto, que hacen muy difícil la intervención en la conservación y el mantenimiento del arbolado, y que por lo tanto, tenemos que estar recurriendo de manera casi permanente, como se dice, a planes extraordinarios, a planes estratégicos determinados que se enmarca fuera de estos contratos integrales, que son incapaces de poder prestar un servicio realmente eficaz a los ciudadanos de Madrid, como debería ser. No se invirtió en un pasado, el suficiente dinero para tener un futuro en condiciones, y eso es lo que ahora estamos pagando, y desde luego, tenemos herramientas muy limitadas para poder, ahora, ejecutar las necesidades que, de repente, se nos han venido encima, pero desde luego, les puedo asegurar que, desde el Área de Gobierno de Medio Ambiente, se está

haciendo lo posible y lo imposible, por intentar acometer esta situación, lo más rápidamente posible; y por lo tanto, se están desarrollando distintos planes estratégicos, que por no pasarme con el tiempo, pasaré a detallar en mi segunda intervención.

Se concede la palabra a **D.ª Belén del Mar Sánchez García, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid**: Sí, buenas tardes. Bien, vamos a votar a favor de esta proposición, porque no podía ser de otra manera. Lo que están ustedes pidiendo, ya lo tenemos contemplado. Verdaderamente estamos muy preocupados por la situación del arbolado en Madrid. Son 2.000.000 de ejemplares, de los cuales, más de 287.000 es arbolado viario, y de los cuales, un tercio presenta riesgo de caída de ramas. Cuando llegamos al gobierno, como ha dicho la Concejala, nos encontramos con un panorama desolador. Ella misma ha indicado que se ha producido desde el año 2011, una disminución presupuestaria del 50%, en la ratio de Euro por hectárea. La Unión de Limpieza y Conservación de Zonas Verdes, bajo el mismo contrato de gestión integral, ha sido nefasta para la ciudad. Estos contratos han producido una dificultad tremenda para gestionar por el propio gobierno municipal, tanto el arbolado como la conservación, cediendo la capacidad de acción a empresas concesionarias, que han demostrado tener por delante, criterios económicos sobre criterios de calidad en el servicio. El Partido Popular se desatendió del arbolado de Madrid. Ahora, patéticamente, vemos a Esperanza Aguirre, abrazada a la causa verde, plantando un arbolito en la Calle Mayor, pero fueron ellos quienes no hicieron nada por implementar una buena política de arbolado en nuestras calles, y fueron ellos quienes huyeron del conflicto de las talas en aquellos lugares donde era necesario. Ahora nos encontramos con un buen número de árboles, que parecen sanos, pero están enfermos. Y les aseguro que no han enfermado el último año, en el año del gobierno de Manuela Carmena. No vale con plantar árboles sin más, sin atender a criterios de adecuación al entorno; no vale con tener decenas de alcorques en nuestras calles, tan juntos en ocasiones, que esos árboles crecen frágiles y sin espacio vital; no vale con realizar podas en manos de personal no cualificado, un trabajo extraordinariamente delicado, cuya mala praxis origina en el futuro crecimientos desequilibrados y pudriciones que pueden llevar a la muerte del ejemplar y a la caída de ramas. En Ahora Madrid estamos intentando dar la vuelta a esta situación, y una de las primeras cosas que hicimos, nada más llegar al gobierno, hablo de nada más llegar, fue la creación de la Mesa del Árbol, un espacio plural, donde tanto Técnicos del Ayuntamiento, como expertos independientes, como grupos colectivos vecinales, etc., participan, y ya se han celebrado siete sesiones. Hemos formulado un Plan Estratégico de Zonas Verdes, Arbolado y Biodiversidad. Como ha comentado antes la Concejala, ha sido necesario hacer un replanteamiento de urgencia del contrato integral, que fue mal dimensionado en su origen, con la dificultad que conlleva el hecho de que no se pueden realizar modificaciones del contrato, que no estén contempladas en el propio contrato. Un poquito, ¿cómo diría yo?, para dejarlo atado y bien atado. En este replanteamiento, estamos priorizando en función del riesgo y la estacionalidad, y abordando la situación con planes ordinarios y extraordinarios. El Plan Extraordinario de Arbolado, en su primera fase, está inspeccionando 100.000 árboles, con carácter de urgencia. En nuestro distrito se evalúan 6.690 árboles, de los cuales se llevan inspeccionados aproximadamente un 24% (*La Concejala Presidenta solicita a la interviniente que vaya finalizando*), sí, muchas gracias. Esta fase extraordinaria de arbolado

también tiene contemplado un plan extraordinario de plantaciones. Sobre el tema de fumigaciones, comentarles que se ha contemplado la modificación de los contratos integrales también, que estaban mal dimensionados en su origen para incorporar la previsión establecida del incremento de plaga. Hemos visto que, con lo que estaba proyectado actualmente no se cubrían las necesidades. Como he dicho antes, se ha formulado un plan estratégico de zonas verdes (*La Concejala Presidenta precisa a la interviniente que vaya finalizando*), termino, termino. Vamos a proceder a la contratación de jardineros y personal de inspección, estamos adquiriendo aparatos de diagnóstico, para llevar a cabo mediciones, y también aprovecho para informarles, y con esto termino, que el día 21, en la Comisión de Medio Ambiente, Inés Sabanés va a explicar y va a presentar, para todos ustedes el Plan de Arbolado. Por terminar nada más, y dejarlo aquí, pues estamos preocupados, estamos en ello, estamos trabajando, y lo vamos a conseguir. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D.^a María Milagros Ranz Amo**: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos. Desde el Grupo Municipal del Partido Popular, estamos totalmente de acuerdo en que se lleven cuantos trabajos de poda y tala sean necesarios en el distrito. Por supuesto, que se realicen primeramente los que corren más riesgo, tanto de caída, y que suponen peligro para los vehículos que circulan, o para las vidas de los vecinos del distrito, o cualquier persona que circule por alguna de las calles. Desde el Grupo Municipal del Partido Popular, les trasladamos nuestro mayor interés en que, además de los ubicados en la Colonia Juan Tornero, Colonia Santa Clara, Colonia Casilda de Bustos, Plaza de Almunia, y calle Ariza, se lleven a cabo trabajos de inspección en todas las zonas de arbolado del distrito, ya que todos los vecinos del distrito, tienen derecho a recibir por igual, unos servicios municipales de calidad. Solicitamos también que se realicen labores sanitarias en las zonas del distrito, y que los Técnicos del Área, crean necesarias, por supuesto, en todos los parques y calles del distrito, ya que resulta vergonzoso el estado en que se encuentra el arbolado, y hay zonas donde hace un año que no riegan, pero sobre todo, hay que pensar en el peligro que supone esta situación. Muchas gracias. Desde el Grupo Municipal Popular, también, trasladamos nuestro más sentido pésame a los familiares de Arantxa. Muchas gracias, señora Presidenta.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Bien, pues he escuchado un montón de temas, pero digo. Es verdad, ustedes, señora Concejala, lo tienen contemplado, el tema de lo que hemos hablado aquí, pero los árboles se siguen cayendo. ¿Tenemos claro que el problema referente a estos árboles se debe a la ausencia, control y exigencia que debe realizar el Equipo de Gobierno de Ahora Madrid, o sea ustedes, con la contrata que lleva estos temas, que yo creo que es Valoriza. Digo, según el Contrato Integral en el cual viene toda la relación que hay para mantener y podar los árboles. Me da la impresión, estoy seguro que es Valoriza. Aprovechando el tema de la fumigación de los árboles, se debería de hacer antes de que salgan las orugas, y antes de que enfermen los árboles, realizándolo con productos que no afecten ni a las personas ni a los animales, susceptibles de pasar cerca de los árboles que se fumigan, y por supuesto, cumpliendo todas las medidas de seguridad exigidas. Aprovecho para solicitarle, pero esto ya con más urgencia, para que haga el destoconado de cientos de árboles que se podaron, esto sí corresponde a ustedes, a Valoriza, porque es poca cosa, y aún no han sido repuestos. Muchos,

hay algunos podados desde Semana Santa, y sin reponer. Le recuerdo que el período de plantación aconsejable es de noviembre a febrero. ¿cree usted que se podrán plantar estos árboles que se quitaron, o seguiremos sin ellos para el verano que viene? No se sabe. Señora Concejala, créame, estaremos vigilantes a todo lo expuesto, y le exigiremos que vele por la seguridad de sus vecinos y vecinas. Desde el Grupo Municipal Ciudadanos, proponemos optimizar y racionalizar los recursos del Ayuntamiento de Madrid, con el objetivo de ser más eficientes –espero que Inés Sabanés nos escuche–, más eficientes en el análisis y diagnóstico en la bola del enfermo. Le recuerdo que, desde antes de entrar en el Ayuntamiento, el nuevo Gobierno de Ahora Madrid, o sea ustedes, siempre nosotros hemos pedido un contrato exclusivo, para el mantenimiento del arbolado viario. Nada más, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí. Valoriza Servicios Medioambientales, es una empresa de Sacyr, es la que se ha llevado el contrato, pero vamos. Por lo menos, estamos prácticamente de acuerdo en cuál es el diagnóstico de qué es lo que está pasando. Quitando al Partido Popular, que vive en su realidad paralela de no admitir cuál ha sido su gestión en el Ayuntamiento de Madrid; parece que el resto, más o menos, tenemos claro que hay un déficit en los contratos que hay firmados, hay un déficit de trabajadores, de servicios que se están prestando y eso está repercutiendo en la situación que tiene el arbolado de Madrid. Eso es muy importante, porque desde luego, es la base para poder arreglar todo esto. El gran problema es que uno espera del Equipo de Gobierno, claro, que no solo nos ofrezca el diagnóstico, sino que nos ofrezca las soluciones, que para eso es para lo que les han votado los ciudadanos. Es decir, porque aquí ya vemos todos que los árboles están sin podar y que la situación es horrorosa, y que cualquier día se le cae a alguien un árbol encima. Eso lo estamos viendo todos, lo importante es que desde el Equipo de Gobierno se nos dé una solución a todo este problema. Desde el Grupo Municipal Socialista, la semana pasada, nuestra portavoz Puri Causapié, ya planteó una iniciativa, para ver cómo se podían replantear estos contratos, porque habrá que renegociarlos. A lo mejor no podemos amortizar tanta deuda, y competir con el Partido Popular, a ver quien es el Ayuntamiento que amortiza más deuda. A lo mejor lo que hace falta es destinar todos esos fondos de amortización de deuda, que además los intereses están prácticamente a cero, que no se ahorra un duro este Ayuntamiento, amortizando deuda, pues a lo mejor hay que destinar ese dinero, a mejorar la prestación de este tipo de servicios de limpieza y mantenimiento, a lo mejor es esa la solución. Digo, no lo sé. Desde luego, llegan ustedes tarde en muchas de las acciones. Me parece bien que la señora Sabanés vaya a presentarnos ahora un plan, pero es verdad que llegan ustedes, por lo menos más tarde, que los escolítidos que han diezmado la población de pinos de Madrid, hay 5.000 esperando talados en la Casa de Campo; y llegan ustedes más tarde que la galeruca, que tiene los olmos de este distrito como un auténtico queso gruyere. Y no los tengo por animales especialmente rápidos, es decir, me parece fenómeno que empiecen ahora a ponerse las pilas, cuando ya la situación está llegando a unos límites increíbles, pero es verdad que esto lleva ya tiempo en esta situación. Entonces, desde luego, esperamos que lo que nos presente la señora Sabanés, que desde luego, esperábamos que desde Equo, que era la que había asumido esa área, pues esperábamos que el tratamiento fitosanitario y el cuidado del arbolado, fuese un poco más decente que el que ha tenido a lo largo de este último año. Pero en

cualquier caso, esperamos que el plan que se presente responda a la situación que realmente existe en Madrid.

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante**: Miren, si yo creo que estamos todo el mundo de acuerdo, como decía el señor Romera, evidentemente, en el diagnóstico, o casi todo el mundo de acuerdo, en el diagnóstico, de cuáles son la falta de herramientas que tenemos hoy aquí. Y estamos trabajando desde el inicio de la legislatura en implementar medidas que nos permitan avanzar a modificar esa situación. Pero es que no es un problema solamente de voluntad el hecho de mejorar los contratos. La mejora de los contratos está también muy limitada por la situación administrativa y jurídica que esos contratos tienen, y es que, evidentemente, nos han dejado unos contratos blindados, en los que hay unos límites muy importantes a la hora de plantear cualquier tipo de modificación del contrato. Y lamentablemente, a pesar de que queramos, esos límites jurídicos no nos los podemos pasar. En cualquier caso, sí se están haciendo cosas con esas limitaciones, insisto, desde el principio de la legislatura, un Plan Estratégico de Zonas Verdes, Arbolado y Biodiversidad, con el objetivo de planificar a medio y largo plazo, lo que se tendría que haber hecho hace años, y establecer objetivos definidos para mejorar el estado, entre otros, del arbolado, y que contará con varias líneas de actuación, análisis y diagnóstico, y de actuación, como decía; la apertura en funcionamiento de la Mesa del Árbol; la contratación de treinta y cinco jardineros municipales y otras plazas de inspección, que está ahora mismo en tramitación; la modificación de los contratos de servicio público de limpieza y zonas verdes, para poder meter algo de lo que hemos encontrado, un pequeño resquicio para poder entrar, como es el tema de incremento en razón de plagas, porque era algo de lo que no estaba contemplado. Todo aquello que esté contemplado en el contrato, lamentablemente no podemos ni hacer modificaciones, porque así lo dejaron, evidentemente, diseñado ese contrato, ni plantear un contrato paralelo, porque no se nos permite con el mismo objeto; la adquisición de aparatos de diagnóstico, también importante, porque si no hay medios, es muy difícil hacer el trabajo; la actualización del inventario ordinario; etc., etc. Y luego, las fases, como decía anteriormente también, la compañera de Ahora Madrid, la vocal de Ahora Madrid, un Plan Extraordinario –que hemos tenido que ejecutar al margen de estos contratos–, del Arbolado, con una revisión urgente del arbolado por parte de las empresas. Hablábamos de 100.000 árboles seleccionados para ir realizando esa revisión, pero con un trabajo también extraordinario, de podas, equilibrados y apeos, en función de esas revisiones que se están haciendo de manera paralela. Es decir, no estamos esperando a que termine el estudio, sino según se van estudiando unos árboles, y con apenas unas semanas de diferencia, cuando se van encontrando problemas, se actúa de manera paralela. Y un Plan Extraordinario de Plantaciones. Y pasamos a las plantaciones. Claro, si yo entiendo, perfectamente, y en ese sentido estamos trabajando, pero, insisto, yo creo que los datos es importante tenerlos, para saber de dónde venimos, y por lo tanto, qué se puede hacer y hacia dónde vamos a ir. Miren, a modo de ejemplo, al inicio de los contratos integrales, o sea, ni siquiera cuando ya los teníamos en pleno desarrollo, sino al inicio, existía ya una cifra aproximada de 4.000 alcorques vacíos. Ha habido una dejación absoluta de los anteriores equipos de gobierno de este Ayuntamiento, a la hora de plantearse una replantación seria, que fuera, evidentemente, llenando nuestros barrios, nuestras aceras, de esos árboles que se tenían que ir, por cuestiones sanitarias, o por cuestiones de seguridad, que se tenían que ir talando. Con los contratos,

una vez que ya los contratos entran, la cifra han llegado a incrementarse hasta los 9.000 alcorques vacíos. Es que estamos trabajando con esas dificultades y estamos trabajando con esa realidad. En 2015-2016 se ha acertado, aunque evidentemente no es suficiente esta diferencia, y el inventario, en cualquier caso, de alcorques, es vivo, porque si se va interviniendo en nuevos ejemplares, evidentemente, es vivo y dinámico, pero la campaña de 2015-2016, lo que estimamos es que se van a reducir, a final de año, estos alcorques vacíos, aproximadamente, en unos 2.000. Quiero decir, esos son los datos que es importante, a la hora de hacer un análisis, conocerlos y tenerlos en cuenta, porque si no, estaremos haciendo una interpretación, o estaremos haciendo un posicionamiento político, que no contiene la totalidad de la situación, y que, por lo tanto, no será real y no será ajustado a la situación que realmente estamos viviendo. Y nada más, seguir, en cualquier caso, comentando que se va a seguir dando muchísima más información, por parte del Área de Medio Ambiente, que está absolutamente volcada en este tema, así como en otros temas que más adelante trataremos también en este Pleno, y que seguimos, en cualquier caso, y consideramos y estamos igual de preocupados que ustedes, en que esta situación mejore. Saben que este distrito no tiene competencias directas, evidentemente, en la intervención del arbolado, pero vamos a apoyar las dos propuestas que se traen, porque creemos que es la línea en la que se está trabajando, y en cualquier caso, lo único que hará será mejorar y ahondar esa línea de trabajo, que ya está siendo diseñada por el área.

(Sometida a votación, la enmienda de modificación del punto ocho, fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

(Sometida a votación, la proposición del punto doce, fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

9. Proposición nº 2016/859561 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina, se realicen las gestiones necesarias, incluidas instar al Área de Gobierno correspondiente si fuera necesario, para que se realice una campaña en el Distrito con el fin de hacer cumplir la Ordenanza Reguladora de la Publicidad Exterior del Ayuntamiento de Madrid.

Se concede la palabra a **D. Enrique Llamas Padrino, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista**: Buenas tardes. El objeto de esta propuesta es que en nuestro distrito se cumpla con la normativa del Ayuntamiento de Madrid, y por ende, con la legalidad vigente. En este caso en concreto, con lo relativo a la publicidad de las vías públicas de nuestro distrito, y especialmente en los elementos de mobiliario urbano. Solo hace falta darse una vuelta, por las calles de nuestro distrito, para ver la multitud de paneles, carteles de publicidad, que hay colocados en el mobiliario urbano de las calles, muchos de ellos, ubicados en los elementos de alumbrado y en los de la señalización vial. Es sintomático que este tipo de publicidad no sea tan abundante en otros distritos de la ciudad, o incluso en otros municipios cercanos a nuestro distrito, siendo incluso en la mayoría de ellos, inexistente. Este tipo de publicidad, con anuncios del tipo “préstamos personales rápidos”, “compramos tu coche”, “compramos tu vivienda”, etc. Muchos de estos anuncios, todos sabemos que esconden negocios, que la mayoría de los casos rozan la barrera de la legalidad. Y lo que sí están, en la mayoría de los casos, es al margen de cualquier ética moral.

Negocios que se aprovechan de la desgracia de nuestros vecinos, basándose en la cultura de los antiguamente conocidos como usureros. Es importante que desde las administraciones, y especialmente desde esta, la municipal, protejamos a nuestros vecinos de estas prácticas amorales, en la mayoría de los casos. Además, debemos tener en cuenta que, en este caso, la solución es muy fácil, solo hay que hacer cumplir la propia normativa municipal. Desde este Ayuntamiento, no ayudemos a los que se aprovechan y hacen negocio con las desgracias personales de nuestros vecinos. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D.^a Belén del Pozo González, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía**: Muchas gracias, señora Concejala. Buenas tardes, vecinos. La Ordenanza a la que hace referencia el Grupo Socialista, es de enero de 2009, que en el punto primero, en su artículo 2, dice muy claramente: Se prohíbe expresamente la fijación de publicidad o propaganda, sobre paramentos de edificios, etc., etc. Y en el artículo 62 se habla de las sanciones que se impondrán por cometer esas infracciones, que van desde las leves de 600 Euros, hasta muy graves, que llegan a 30.000 Euros. En nuestro distrito, efectivamente, como dicen los compañeros del Grupo Socialista, desde hace tiempo, proliferan los carteles publicitarios ilegales. Les recuerdo que ya trajo el Grupo Municipal Ciudadanos, al que represento, en el Pleno Ordinario del mes de mayo, un tema muy candente referido a esto, las octavillas publicitarias de servicios de relax y masajes. Estas octavillas se suelen depositar en los limpiaparabrisas de los coches, y que no son más que un reclamo de prostitución, y todos sabemos los delitos que se esconden detrás de ellas. Nos parece lamentable que el Equipo de Gobierno de Ahora Madrid no tome medidas al respecto, cuando ya se han llevado propuestas de similar naturaleza al Pleno del Ayuntamiento de Madrid. Propuestas por parte del Partido Socialista, del Partido Popular. No puede continuar la falta de respeto a los acuerdos del pleno, señora Concejala. Nos parece lamentable, sí, pero no nos sorprende. Ya comenzamos a estar acostumbrados a ver como la señora Carmena y su equipo, ni persigue ni sanciona las conductas alejadas de la ley. Es más, las excusa. Todos tenemos en mente como trata temas como la ocupación y la venta ilegal. Así es que, sí, por supuesto, votaremos a favor de esta iniciativa. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D.^a Estefanía Schweich Temprano, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid**: Hola, buenas tardes a todos. Desde Ahora Madrid, por supuesto, vamos a aprobar esta proposición. No nos queda otra, ya que como ustedes nos han recordado, está dentro de una normativa, y desde el Ayuntamiento, lo que queremos es cumplir la ley. Sí que nos hubiera gustado, que el Partido Socialista, cuando traía esta proposición, también, cuando se daban esa vuelta por el distrito, se hubieran dado cuenta de que muchos de los carteles y anuncios que hay, dentro de la ilegalidad, son mucho cosas de clases particulares de gente, reformas de pisos de antiguos constructores, o de gente que trabajaba en las obras y que ya no pueden, busco compañero de piso; es decir, de gente trabajadora que a lo mejor, es la única forma que tienen de anunciarse, sin tener que pagar precios abusivos en algún otro medio de publicación. También queríamos comentarle a la vocal de Ciudadanos que no es lo mismo mezclar lo que ustedes han comentado que trajeron al Pleno, que era aquella publicidad que se pone en los coches, y que como ya comentó aquí nuestra Concejala, se habían puesto en contacto con la Policía, y comentaron que era muy difícil perseguir esos delitos. Ya no es que nosotros no queramos,

es que la misma Policía decía que era muy difícil perseguir esos delitos, porque es gente que pasa, lo deja en el coche y se va, y es muy difícil de detener. No es que no queramos perseguirlos, es que es muy difícil conseguirlo. En todo caso, como ya he comentado, desde luego, sí vamos a aprobar esta proposición. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: Gracias, señora Presidenta. Bueno, en primer lugar, quería unirme a las condolencias por el fallecimiento de Arantxa, persona que conocía desde hace bastante tiempo, y le ruego a mis compañeros del Partido Socialista, que le trasladen mis condolencias, y las de mi grupo, a su familia. Entrando en la proposición, yo, señora Concejala, y señores del PSOE, les voy a hacer una reflexión, que me he hecho durante este verano, porque yo en este verano, he estado reflexionando, señores del PSOE, no con unas largas vacaciones, como su magno presidente Pedro–no–no. Y luego, también, la Concejala, que ha estado muy de vacaciones, como Carmena, en chalets millonarios y además no traen ninguna propuesta a este Pleno. Cero propuestas en el Pleno de septiembre. Entonces, yo les diría, señores del PSOE, que se hagan una reflexión, ya hablando en serio. Tenemos la fortuna de contar aquí con Doña Mar Espinar, que es concejal del Ayuntamiento de Madrid, y por tanto, pues le da a esta reflexión que les voy a poner encima de la mesa, pues un valor añadido, ¿no? Es que los que gobiernan son ustedes, es que los que gobiernan son el Podemos, Ganemos, o como se quieran llamar, con las distintas plataformas que están poniendo en marcha, con ustedes. Es que ustedes son –sí, sí, sí–, ustedes son los culpables de las políticas que están arruinando la vida de los vecinos del Distrito de Latina, y por ende, todos los vecinos de Madrid, ustedes son los que han permitido, haciendo de compinches, de compadres, de costaleros, o de colegas, o llámense como quieran, el apoyo al PSOE, sí al de Pedro–no–no, como he dicho antes, en una especie de apoyo al tardomarxismo o al neopopulismo, del que ustedes me parece que tienen que reflexionar, porque ustedes no representan eso. Ustedes son un gran partido, el Partido Socialista [...]

D.ª Esther Gómez Morante: Un momento, un momento. Silencio, por favor, al público. Venga, guarden un poquito de silencio, gracias.

D. Antonio Berzal Andrade: Yo, me encanta que excite al público, pero ruego que, por favor, ordene el debate.

D.ª Esther Gómez Morante: Lo de excitar lo ha dicho usted, no yo, y el público, tampoco. Continúe.

D. Antonio Berzal Andrade: Yo, primero les invito a que hagan esa reflexión, porque me parece que están jugando a algo peligroso, y es defraudar a sus propios votantes. Háganselo ver, porque creo que es importante para ustedes y para su partido, y para el futuro de su propio partido político. En cuanto a la proposición, yo es que vuelvo a insistir, que se traiga a un pleno municipal, una proposición del Partido Socialista, que apoya al partido de gobierno, que gobierna Madrid, diciendo cúmplase la norma, es que es un poco, no sé, un poco llamativo, porque la norma está para cumplirse, y el desconocimiento de la norma no exime de su cumplimiento, como usted bien sabe. Y si no lo sabe, pues yo la animo a que empiece los estudios en Derecho, o termine Física, que creo que era lo que estaba usted estudiando. Por tanto, ¿pues como no vamos a estar de acuerdo con que se cumpla la normativa? No podemos decir otra cosa que es que se cumpla. Ustedes, sin embargo, lo que hacen es incumplir todo aquello que dicen, que venden, y además, haciendo alusión a la proposición que

antes se debatía, ustedes pueden compeler, exhortar, obligar a esas contratadas (*La Concejala Presidenta solicita al interviniente que vaya finalizando*), a que cumplan con sus obligaciones, y ustedes tienen presupuesto, que tanto se vanaglorian en decir que tienen superávit, para contratar ese 40% de plantilla que dicen que ya no existe. Señores del PSOE, apoyen a sus colegas de gobierno y contraten ese 40% de plantilla. Ya verá como todo en este distrito será mucho mejor y en Madrid, también. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Enrique Llamas Padrino**: Está bien que le haya dedicado cinco segundos a hablar de la propuesta y diez a la política general. Yo lo voy a hacer al revés, voy a dedicar cinco segundos a hablar de la política general, y todo el tiempo a la propuesta. Yo lamento que la compañera de Ahora Madrid no haya entendido la propuesta, porque es que hablamos de dos cosas totalmente distintas, pero totalmente distintas. Nosotros hablamos de esto: “compro coches”, “préstamos en una hora, hablando con tu vehículo”, “compro coches” –no hablamos de marquesinas ni de farolas, estamos hablando de estos carteles–, de estos carteles, que todas estas fotos, no es que estén muy lejos, están en un radio de cincuenta metros de esta Junta Municipal. Es tan sintomático que hasta en el propio cuadro de registro de la Junta Municipal no se han pegado carteles, fíjate ahí como sí nos respetan. Es tremendo. Con respecto al Partido Popular, mire, ¿ve este? Este está aquí justo, a la entrada de Carrefour, este se ha borrado por el paso del tiempo, porque este lo pusieron cuando gobernaban ustedes. O sea, que no me venga usted a contar películas, ahora, de ciencia ficción, es que ustedes no hacían nada. Y con respecto a arruinar la vida de los ciudadanos. Hombre, pues sí, es verdad, creo que en Valencia, los ciudadanos tienen claro, quién arruinaba la vida de los ciudadanos.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

10. Proposición nº 2016/859572 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Latina, se realicen las gestiones necesarias, incluido se inste a la Comunidad de Madrid a poner en funcionamiento un Centro de la Escuela Oficial de Idiomas en el Distrito de Latina.

Se concede la palabra a **D.ª Lina Paola Rojas Vargas, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista**: Gracias, señora Concejala Presidenta. Buenas tardes a todas y todos. Nuestro distrito, a pesar de ser el segundo más grande de la población de la ciudad de Madrid, carece de una sede de la Escuela Oficial de Idiomas, o de la Comunidad de Madrid, teniendo como centro más cercano el de Carabanchel, que da cobertura a una población de más de 650.000 personas, por lo que presenta una situación de colapso, para dar respuesta a la fuerte demanda que existe. Por tanto, y teniendo en cuenta que los idiomas son cada vez más importantes en nuestra sociedad, los socialistas proponemos, una vez más, porque ya lo hemos traído otra vez a esta Junta, que se ponga en funcionamiento un centro de la Escuela Oficial de Idiomas en el Distrito de Latina, y que desde la Junta Municipal se realice, dentro de sus competencias, claro está, cuantas acciones sean necesarias para la puesta en funcionamiento de dicha sede, aquí en el Distrito de Latina, instando a la Comunidad de Madrid, para que la lleve a cabo. Gracias.

Se concede la palabra a **D^a. Belén del Pozo González**: Pues efectivamente, no creemos que vayan a tener ustedes ninguna dificultad en conseguir aprobar esta iniciativa. En Ciudadanos tenemos una clara conciencia de lo que significa para nuestro país, acercar la enseñanza de los idiomas a nuestros jóvenes. Muchas familias no podemos permitirnos enviar a nuestros hijos a costosos cursos al extranjero, y en esas escuelas de idiomas, es donde nuestros hijos pueden obtener conocimientos que complementen el nivel de los colegios e institutos, que todos sabemos, por desgracia, que es bastante deficiente. En el programa de sugerencias para el Distrito de Latina, que presentó Ahora Madrid, en las últimas elecciones municipales, en la página 14, en la sección 4.6, de educación, nos hablaba de la construcción de una escuela de idiomas en el distrito. Así es que no creo que tenga ninguna duda en hacerla realidad algún día. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D.^a Aurora Silva González**: Pues sí, efectivamente. Era nuestra intención y por eso estaba en el programa y vamos a votar a favor. Los que hemos estudiado alguna vez en alguna escuela de idioma de las que hay en Madrid, nos damos cuenta de que, aparte de que uno aprende un idioma, el que haya decidido estudiar, hay algo especial en las escuelas de idiomas, y es que dentro del mismo aula hay alumnos de diferentes edades, se coincide con adolescentes de quince y dieciséis años, y personas de cuarenta o cincuenta. Y es un ambiente especial para aprender. A mí se me había ocurrido que, como somos tantos habitantes en este distrito, efectivamente, somos unos 250.000, somos el distrito más habitado de la ciudad, se podría hacer algo parecido a “Españoles por el mundo”, que sería un relato sobre los ciudadanos de Latina, por ese mundo de las escuelas oficiales de idiomas, tratando de encontrar aquellas escuelas que le queden o más cerca de su trabajo, o más cerca de su casa, o en el camino del trabajo a su casa, que es lo que estamos haciendo la mayoría. Y todos conocemos a amigos, a familiares que lo están haciendo. Entonces, pues, hagámoslo, instemos a la Comunidad y pidámosle que nos construya una escuela de idiomas. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade**: Gracias, señora Presidenta. Don Enrique, vamos a ver, yo, en varios plenos, ya le he manifestado que venir aquí, a un pleno municipal y en sede pública, empezar a atacarnos y echarnos la corrupción a la cara, yo ya le he dicho en varios [...]

D.^a Esther Gómez Morante: Silencio, por favor, silencio. Silencio.

D. Antonio Berzal Andrade: [...] le he dicho en varios plenos que la corrupción no tiene un código genético concreto, sino que es consustancial al propio ser humano. Pero sí que, ya que usted ha entrado en el tema de Valencia, yo le voy a hacer alguna pregunta de carácter histórico, a ver si usted se lo sabe. Usted, me imagino que Indalecio Prieto sabe quién es, o Largo Caballero, o un tal Juan Negrín, no sé si le suena que el PSOE ya, en el año 36, ya han pasado algunos años, saqueó el Banco de España, todo el oro que había en este país. Le voy a pasar un documento para que se lo lea y por lo menos [...]

D.^a Esther Gómez Morante: Por favor, silencio. Silencio, por favor. Un momento. Por favor, le ruego al público, por favor, que guarde silencio y que no interrumpa las intervenciones. Venga, gracias por su colaboración. Continúe.

D. Antonio Berzal Andrade: [...] Sí, ustedes, el Partido Socialista, saqueó este país. Además, además, señora Concejala, usted ordena este debate. Hoy mismo, hoy mismo, reflexione usted qué ha pasado o qué está pasando con Griñán y

con Chaves y con los E.R.E.'s. Me voy a quedar ahí, porque a los vecinos les interesa la propuesta y el fondo de la proposición, que es una escuela oficial de idiomas. Y les voy a decir una cosa, para que también reflexione, ¿usted llevaba la escuela oficial de idiomas en su programa? No, no, no, se lo estoy preguntando a usted, o a ustedes. Véanse su programa, a ver si llevaban la escuela oficial, porque nosotros, el Partido Popular sí que la llevaba. Y les digo, y les digo más, y les he dicho antes, ustedes están gobernando con Podemos en el Ayuntamiento de Madrid, hagan ustedes el favor de proponer que se haga, y de forma urgente, esa escuela oficial en este distrito, que mucha falta nos hace. Muchas gracias, señora Concejala.

Se concede la palabra a **D.ª Lina Paola Rojas Vargas**: Gracias. Lo primero, decirle a Ciudadanos, que gracias por apoyar la propuesta y gracias por recordarle a Ahora Madrid su programa. Gracias a Ahora Madrid, y bueno, ahora ya entrando con el señor del PP, mire, soy una mujer, no soy Quique, pero bueno. Quería decirle que yo pienso que si la corrupción tuviera código genético, sería PP. Eso en primer lugar, en segundo lugar, también creo que, a lo mejor se le ha olvidado, pero es que, yo he dicho en la propuesta que no era la primera vez que traíamos esta propuesta. No sé si, la verdad, no sé si está en el programa electoral o no, porque ahora mismo no me acuerdo, pero sé que en esta Junta de Latina, hemos traído esta propuesta, y la primera vez o una de las veces, en 2009, la tengo aquí, si quiere se la enseño. No es la única vez –pues está aquí, miren las actas– [...]

D.ª Esther Gómez Morante: Por favor, no entren en debate entre ustedes. Por favor, por favor, vocales del Partido Popular, por favor, respeten también el turno de intervención del Partido Socialista.

D.ª Lina Paola Rojas Vargas: [...] Pues si votaron a favor, y ustedes gobiernan y no han puesto otra, es peor aún. Y quiero decirles otra cosa, que la igualdad de oportunidades no tiene excusa, y lo que tienen que hacer es votar a favor de esto, que lo necesitamos todos los vecinos, porque ustedes lo que quieren es que gente como yo, que vive aquí, no pueda ir a una escuela de idiomas y no pueda tener la igualdad de oportunidades. Gracias.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

11. Proposición nº 2016/859576 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Latina, se realicen las gestiones necesarias, incluido se inste al Área de Gobierno correspondiente si fuera necesario para realizar las siguientes actuaciones en la IDB Gabriel Fernández:

1) Realizar el arreglo del vallado perimetral del campo de futbol 11 y de forma conveniente que las puertas de acceso y salida que tiene dicha instalación sean habilitadas de nuevo.

2) En el campo de futbol 11 la poda de ramas en arbustos y árboles que limitan con el campo de cara a garantizar la visibilidad así como arreglar el terreno de juego en las zonas abultadas por las raíces de los árboles.

- 3) Realizar y mejorar actuaciones de limpieza en la zona limítrofe con la instalación deportiva para evitar que se atasquen los sumideros de drenaje del parque Cuña Verde que alberga esta instalación.**
- 4) Realizar un periodo de conversaciones con el F. C. Cantera para tratar de hacer actuaciones encaminadas en recuperar de alguna forma las instalaciones del antiguo bar de la instalación para evitar su deterioro así como fórmulas de patrocinio que puedan utilizar para poder financiar sus actividades deportivas dentro de la instalación.**
- 5) Tomar medidas de seguridad para esta instalación deportiva de cara a evitar escenas de botellón y actos vandálicos que deterioran las instalaciones como mayor presencia de la policía municipal por la zona.**
- 6) De cara a los presupuestos 2017 albergar una partida presupuestaria para rehabilitar las instalaciones de los dos campos de fútbol 7 y las dos pistas de baloncesto.**

Tras la lectura del punto, **D^a. M^a Elena Monzón de la Torre**, especifica que se ha presentado una Enmienda de Adición y Modificación, por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, que no ha sido aceptada por el grupo proponente.

D^a. M^a Elena Monzón de la Torre, precisa, asimismo, que ha sido presentada una Enmienda Transaccional, por parte de los Grupos Municipales Ahora Madrid y Socialista, que viene a modificar el punto 6) de la proposición inicial, del siguiente tenor literal: “De acuerdo con las prioridades fijadas por el Pleno de esta Junta de Distrito en materia deportiva, contemplar rehabilitar las instalaciones de los dos campos de fútbol 7 y las dos pistas de baloncesto, según la disponibilidad presupuestaria.”

Se concede la palabra a **D^a. María del Mar Espinar Mesa-Moles, Concejala del Grupo Municipal Socialista**: Sí, muchas gracias, señora Presidenta. Yo creo que para recuperar el buen funcionamiento de este Pleno, el señor Berzal nos haría un favor a todos si asumiera que el Partido Popular no va a gobernar España. Para hablar de esta proposición, a mí me gustaría saber si estamos de acuerdo en que las instalaciones deportivas municipales tienen como finalidad garantizar la prestación de servicios deportivos por el Ayuntamiento de Madrid, cuyo objetivo fundamental es la tutela de la salud pública a través de medidas preventivas, y la prestación de los servicios necesarios, así como el fomento de la educación física, el deporte y la adecuada utilización del ocio. Quizás partamos de planteamientos distintos, y entonces entendería muchas de las cosas que no están haciendo, o que están haciendo mal. Cuando comenzó esta legislatura, es verdad que partamos de un escenario lamentable, en el que un simple paseo por cuatro o cinco dotaciones deportivas, ejemplificaban la falta de interés que había tenido el Partido Popular en el fomento de este tipo de actividad, tan beneficiosa para nuestros vecinos. Los años de dejadez habían situado a Madrid muy por detrás de otras ciudades europeas, e incluso españolas. Es más, las políticas de Gallardón y Botella se habían dedicado a emborracharse del gasto con la quimera de las Olimpiadas, en vez de la mejora y defensa del deporte al servicio y a disposición de nuestros vecinos. De ahí partíamos, no hay que olvidarlo, estábamos en una situación muy mala, pero es

que Ahora Madrid no está siendo capaz de sacarnos de ahí. El caso de la Instalación Deportiva Básica Gabriel Fernández es un buen ejemplo de ello. Si la visitan, como espero que hayan hecho ya todos los grupos políticos, podrán observar el deterioro que sufre por la inacción de esta Junta. Como comprenderán, no podemos mirar hacia otro lado y seguir permitiendo que nadie actúe ni haga nada. Si pensaban que con el acondicionamiento definitivo de la pista indoor de Gallur, nos íbamos a conformar, pues estaban ustedes equivocados, falta mucho por hacer en Latina, y esta será la primera de una serie de actuaciones que requieren su gestión inmediata. Otra, como bien saben, debe pasar por acondicionar y recuperar la primera fase del mencionado Gallur, de la que seguimos sin saber nada, pese a sus promesas y las de la delegada del área. No podemos permitir que las raíces del arbolado perimetral de una instalación supongan un peligro para los ciudadanos que practican deporte, al igual que tampoco podemos permitir que el vallado de la misma siga en unas condiciones lamentables. Por no tener, la instalación de la que hablamos hoy, no tiene ni sus puertas en condiciones de ser abiertas como corresponde, y no todo acaba aquí. Como verán en la proposición que presenta mi grupo político, creemos necesario que de forma urgente, se acondicione el entorno de la dotación. La limpieza también es imprescindible, y más cuando comienzan las lluvias y nos encontramos los sumideros repletos de suciedad. A esto hay que sumarle los problemas ocasionados por la seguridad y el control del botellón en las inmediaciones de la instalación. Señores de Ahora Madrid, y sus confluencias, practiquen ese diálogo que proclamaban antes de encontrarse gobernando, les recomendamos que cuanto antes se pongan en contacto con los gestores del F.C. Cantera, que creo que están hoy acompañándonos y aprovecho para saludarles, para abrir un proceso de negociación, que permita recuperar el antiguo bar, y que permita valorar nuevas formas de patrocinio. Si queremos cambiar las cosas, no podemos seguir por la senda de sus antecesores. Yo creo que ustedes llevan ya demasiado tiempo en la misma dirección, hay que gestionar y hay que hacer política de verdad, que para eso se les votó. Si se puede hacer algo, se puede hacer y punto; y si no se puede hacer, es hora de decir abiertamente y dejar de escudarse en la herencia, en la burocracia y demás, porque me niego a pensar que, en el fondo, ustedes estén creyendo que lo están haciendo bien. El Grupo Socialista, en este distrito, solo tiene un único interés, compartido con los ciudadanos, y que pasa por hacer de Latina un referente para la ciudad, y no un espacio periférico en el que el tiempo se ha parado por decreto político. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Iván Pérez Marinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid**: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todas y todos. Coincidimos plenamente con el Grupo Municipal Socialista, en las necesidades mencionadas en la Instalación Deportiva Básica Municipal Concejal Gabriel Fernández, y por ello lo apoyamos y nos sumamos. Y por ello, principalmente, porque nosotros también estamos llevando a cabo muchas actuaciones en todas las instalaciones deportivas básicas a lo largo del distrito, y animo a la Concejala Mar Espinar a que pueda comprobarlo, visitándonos in situ, para ver qué se está llevando a cabo. Como hemos señalado en anteriores ocasiones, el mantenimiento deplorable de las anteriores legislaturas ha dejado en muy mal estado las instalaciones deportivas de todo el Distrito de Latina, y por ello, bueno, no quiero insistir mucho más en ello. Con la enmienda presentada, buscamos asegurarnos que se llegue a realizar el punto 6) de la proposición, esto es, la rehabilitación de las instalaciones de los dos campos de

fútbol 7, y las dos pistas de baloncesto, puesto que en reciente Pleno de la Junta de Latina, nos comprometimos a que en 2017, se llevara a cabo la instalación de césped artificial en la IDB Castroserna, también ubicada en el Barrio de Lucero. Por tanto, ya tenemos acordada la partida presupuestaria destinada a mejoras de terrenos de campos de fútbol para el próximo año. Aún así, si se pudiera, por disponibilidad presupuestaria, llevarlo a cabo, se efectuará también. Asimismo, quiero aprovechar la ocasión para mencionar otro de los impedimentos habituales para que no se realicen tantas inversiones en infraestructuras, como nos gustaría desde Ahora Madrid. Como bien saben, la disponibilidad de personal del Ayuntamiento es limitada, por culpa de la Ley Montoro, que impide emplear el número de empleados públicos municipales, a las necesidades existentes de las madrileñas y los madrileños. Esperemos que, con la llegada de un nuevo gobierno al Estado español se recupere la sensatez en el Ministerio de Administraciones Públicas y se permita a los municipios que funcionen a pleno rendimiento. Muchas gracias por su atención.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía**: Sí buenas tardes. Estamos de acuerdo con la formulación de esta propuesta. Queremos destacar el punto 5) de la misma, que aborda un tema importante, el hecho de los botellones en la zona. Una manera de evitar la práctica de los mismos es que la juventud esté ocupada, se involucre en actividades deportivas y culturales, y no tenga que recurrir al botellón como forma de ocio. Ahí tenemos mucho que decir los aquí presentes, en la medida que debemos generar las condiciones y las alternativas para que la juventud tenga actividades de ocio más saludables. Es por ello que el Grupo Municipal de Ciudadanos apoya todas las medidas encaminadas a la mejora de las instalaciones deportivas del distrito, como es en este caso, mejora del vallado, habilitación de puertas, desbrozado y mejora del firme, saneamiento sumideros adyacentes, todo correcto y encaminado a mejorar el entorno, todos de acuerdo. Hemos visitado las instalaciones con el presidente del Club Deportivo La Cantera, y estamos plenamente de acuerdo con las actuaciones que se han llevado a cabo. Ahora bien, el nuevo presidente nos encaminó a que planteáramos en este Pleno, realizar una actuación de urgencia, ya que parece que, recientemente se ha desplegado una estructura, chabola, bueno, se han puesto unas lonas, donde se ha encontrado gente pinchándose, según nos dicen. Eso está anexo totalmente al campo de fútbol, y nos piden que actuemos para retirarlo de manera inmediata. Nada más, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: Gracias, señora Presidenta. Desde el Partido Popular hemos realizado la correspondiente visita a las Instalaciones Deportivas Básicas de Gabriel Fernández, y efectivamente, necesitan una actuación urgente por parte de esta Junta de Distrito, o el área de gobierno correspondiente. Pero vayamos viendo punto por punto, efectivamente, es necesario reparar el vallado perimetral del campo de fútbol 11, y por supuesto, reparar las puertas de acceso a las instalaciones. No es de recibo que cuando una puerta sufre una avería, en lugar de reparar dicha avería, la empresa de mantenimiento dé unos puntos de soldadura y lo dé por reparado. Esto, señora Presidenta, se llama falta de control sobre las actuaciones de mantenimiento, que en este Pleno, me da que va a dar mucho que hablar. Pero antes de realizar estas actuaciones, es imprescindible la tala de los olmos salvajes, que están creciendo alrededor de toda la pista de fútbol 11, y que., literalmente, se están comiendo y rompiendo el cerramiento de las instalaciones. A lo mejor, ustedes,

y como son muy ecologistas, se están planteando cambiar el cierre metálico por uno de madera. Díganoslo, y así estaremos en sobre aviso de las nuevas técnicas de cerramiento de las instalaciones deportivas del distrito. Así como instar a la Comunidad de Propietarios de la calle Yébenes, número 37, a podar los árboles que se encuentran dentro del terreno de la comunidad de propietarios, y que invaden parte de las instalaciones deportivas. Esto lo hemos presentado como una moción de adición, y me sorprende que el Grupo Socialista no lo haya firmado. O sea, si hay unos árboles que están invadiendo parte del terreno municipal, ¿por qué no han aprobado esta parte de la enmienda? Si tan preocupados están por los vecinos, repárenla también en ese punto. Una vez realizado esto, reparar, por supuesto, los abultamientos, las raíces de estos árboles salvajes, que han producido en el terreno de juego estos dichos abultamientos. También estamos de acuerdo en que hay que realizar una limpieza de la zona, y que según nos comentan los usuarios de dichas instalaciones, el señor gerente de la Junta de Distrito, no me puedo referir a él porque hoy no está, no se encuentra presente, se comprometió a limpiar en otoño, pero en otoño de 2015. A lo mejor ahora, como es coordinador de la Junta de Distrito, en vez de gerente, tenemos más suerte y en el otoño de 2016, se realiza esta limpieza. Recoger las hojas secas que hay alrededor de toda la pista, o mejor dicho, montones de hojas secas que me atrevería a decir que llevan ahí meses, incluso un año. En lo referente a la cafetería, creemos que es necesario que salga su gestión a concurso público, y que los clubes deportivos que utilizan estas instalaciones se presenten al mismo, pero ojo, actualmente estas instalaciones se están utilizando como vestuario para los equipos de fútbol del Gallur, no desvistamos un santo para vestir a otro, o dialoguemos con el club y veamos qué se puede solucionar. Esto, que también iba como parte de la enmienda, pero iba como una enmienda de modificación. Entiendo que ustedes y nosotros tengamos discrepancias en este punto, pero el anterior, como el que ahora voy a citar, no lo entiendo, porque, por supuesto, estamos a favor de incrementar la vigilancia de la Policía Municipal, para evitar los botellones en la zona y los actos vandálicos, pero además, y de forma urgente, lo que hay que eliminar es un inicio de asentamiento que está oculto por la vegetación colindante en la instalación deportiva, y que algunos usuarios están sirviendo como punto para el consumo de droga. Tampoco entiendo por qué no se suman a nuestra enmienda de adición o de modificación (*La Concejala Presidenta solicita al interviniente que vaya finalizando*), sí, termino, señora Presidenta, cuando es un punto que yo creo que, en este Pleno, estamos todos de acuerdo. Y por último, apoyamos la creación, en una partida presupuestaria para 2017, que mejore las instalaciones aledañas al campo de fútbol 11, y cuyo cerramiento sobre todo se encuentran muy deteriorados, y ya no existen, debidos a actos vandálicos. Aunque por la enmienda transaccional que han presentado, me parece que en 2017, no; en 2018, ya veremos; y a lo mejor nos vamos a 2019. Gracias, señora Presidenta.

Se concede la palabra a **D. Iván Pérez Marinas**: Bueno, pues poco más que añadir, ya que puesto que todos estamos de acuerdo, no veo la necesidad de alargar aquí, conversaciones innecesarias. Así que, pongámonos manos a la obra. Gracias.

Se concede la palabra a **D.ª María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Sí, muchas gracias. Le quería explicar al señor del Partido Popular, que no ha leído usted su transaccional entera, la que ha presentado entera; y le voy a contar un secreto:

debido al Reglamento que ustedes mismos hicieron, y que entiendo que es muy molesto cuando se está en la oposición, yo no puedo aceptar las transaccionales, esto sí, esto no; o se acepta entera o no se acepta. Y ustedes, en esa transaccional que no ha leído entera, querían quitar el bar a la instalación, y nosotros no queríamos. Entonces, que se lo explique su portavoz, que es el que ha estado en la Junta. Hablen entre ustedes, que eso ayuda, de verdad. Yo sí quería decirle a Ahora Madrid, que entiendo todo lo que me comenta el vocal, todo lo que tienen que capear, pero es que, ustedes se pusieron el listón muy alto. Ustedes entraron a este Ayuntamiento, al grito de "sí se puede, si todo es voluntad política". Entonces, hay dos opciones: o cambian ustedes el discurso o empiezan a gestionar, pero no gestionar y seguir llorando no nos lleva a nada. Entonces, yo les invito a que, por favor, hagan lo más rápido posible, la adecuación de esta instalación para nuestros vecinos, y que cuando lo hagan, arreglen lo de Gallur, y arreglen todas las instalaciones deportivas de este distrito, además de todo lo que llevamos sumando a estos plenos, acabaremos hablando del sexo de los ángeles, de la herencia recibida y de todo lo que ustedes quieran, pero en principio, comiencen a gestionar. Muchas gracias.

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante**: Estamos completamente de acuerdo, en la apuesta, evidentemente, del fomento del deporte, y especialmente del deporte de base, y mucho más, además, de aquellos espacios que son gestionados por colectivos, por asociaciones de vecinos, por clubes, que están haciendo una labor muy importante, con los chavales y las chavalas del entorno y de nuestro distrito. Y por eso, porque estamos haciendo una apuesta también importante por el deporte, este año, dentro del presupuesto del distrito, lo que está planificado de gasto, para las instalaciones deportivas básicas, son algo más de 655.000 Euros, frente a los 156.000 que presupuestó en 2015, el Partido Popular. Yo creo, por lo tanto, que la diferencia es sustancial, no creo que sea correcto ni sea justo decir que seguimos la misma senda que nuestros antecesores, porque el gasto es sustancialmente mayor en las instalaciones. Ya nos hubiera gustado a nosotros encontrar las instalaciones en mejores condiciones, de manera que pudiéramos repartir ese gasto en muchísimas más instalaciones. Se va a intervenir en la instalación, en la IDB del Parque Aluche, en la del Parque Caramuel, en la IDB de Goya, en la de Castroserna, en la de General Millán Astray, y a través también, no del presupuesto del distrito sino a través también de las áreas o del Fondo de Reequilibrio Territorial. Se está interviniendo y se está empezando ya en la IDB de Los Cármenes, muy importante también por la zona en la que se encuentra, y también se va a intervenir en los campos de fútbol de Gallur. Es decir, este Equipo de Gobierno sí está trabajando, sí está haciendo cosas, que hay que seguir avanzando y hay que seguir ampliando, por supuesto. Pero vamos, el cambio es sustancial, y en cualquier caso, seguiremos mejorando y seguiremos trabajando para tener las mejores instalaciones.

D.^a María del Mar Espinar Mesa-Moles: Perdona, solo quería recordar a Gabriel Fernández, que justo hoy hace veinte años que nos dejó, y me parecía de justicia, porque fue un ejemplo a seguir.

D.^a Esther Gómez Morante: Perfecto. Nos sumamos a ese recuerdo también.

(La Concejala Presidenta pone de manifiesto que la enmienda transaccional ha sido aceptada por el grupo proponente, por lo que la votación se producirá sobre el texto original más la enmienda de modificación. Desde el Grupo Municipal Popular

solicita que se vote individualmente por puntos. El grupo proponente deniega la solicitud, por lo que la proposición se vota en su totalidad).

(Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

(Se interrumpe la sesión para descanso de los asistentes, entre las diecinueve horas y treinta minutos y diecinueve horas y cuarenta minutos

13. Proposición nº 2016/859583 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Latina, se realicen las gestiones necesarias, incluido se inste al Área de Gobierno correspondiente si fuera necesario para reponer de nuevo la valla quita-miedos en la Avenida de Portugal a la altura del cambio de sentido junto Residencia Montehermoso de forma que protegía el paso peatonal que hay junto a dicha valla que en este momento no existe.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, simplemente para decir que, bueno, ya ha sido puesta la valla después de que hubiéramos presentado por Registro la iniciativa. Nos alegramos que haya servido, para que después de tanto tiempo, pues finalmente los vecinos puedan tener la valla en esa zona, que es bastante necesaria, y poco más. Yo sí que voy a cumplir lo que he acordado en Junta de Portavoces.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Muy bien, muchísimas gracias, entendemos que se retira por lo tanto la propuesta, ¿verdad? [...] Bien, pues queda retirada la propuesta. Siguiendo punto del Orden de Día, señora Secretaria.

14. Proposición nº 2016/865353 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente a revisar el cambio de denominación de la Calle del General Millán Astray, y sustituirla, en última instancia, por la denominación de “Calle del Fundador de la Legión Española, Millan Astray”.

D.ª. M.ª Elena Monzón de la Torre, precisa, asimismo, que ha sido presentada una Enmienda de Modificación, por parte del Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Por la denominación de “Calle de Millán Astray, fundador de la Legión Española.”

Se concede la palabra a **D.ª María Milagros Ranz Amo**: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos. El Partido Popular presenta esta proposición, con el fin de respetar la historia de España, algo que ustedes no hacen, y evitar cualquier exaltación de los que hubieran promovido la confrontación entre los españoles. El reciente cambio de nombres de calles propuesto por el Ayuntamiento de Madrid no ayudará ni a la prosperidad ni a la concordia entre los ciudadanos. Significará aplicar la Ley de Memoria Histórica de forma parcial, arbitraria y discriminatoria, al no respetar el supuesto espíritu de dicha ley, de reconciliación y concordia. Además, tratan de eliminar el nombre de la calle General Millán Astray, que no tiene nada que ver con el artículo 15 de la Ley de Memoria Histórica. El General Millán Astray no tuvo

ningún papel activo en la sublevación militar, porque se hallaba en Argentina. En la Guerra Civil, no tuvo mando sobre unidades militares, porque estaba ya retirado como mutilado de guerra. Incluso llegó a presentarse en la cárcel provincial de Salamanca, para detener las ejecuciones que allí se estaban cometiendo. Y de esto queda el testimonio de uno de los presos de izquierdas que salvó la vida, Carlos Rojas, médico del Frente Popular. No hay ningún motivo para dejar al héroe de Filipinas y Marruecos, sin la calle en la capital de España. Se la merece por la fundación de la Legión, la más importante unidad de élite del Ejército español, una unidad que no está formada por señoritos fascistas, sino que desde sus orígenes, ha hundido sus raíces en lo más profundo y humilde del pueblo español. Y los legionarios, los que están en servicio hoy, y los veteranos, no van a entender por qué el Ayuntamiento de Madrid les desprecia con esta decisión, cuando es un cuerpo ejemplar en su sacrificio al servicio de todos los españoles. Ustedes no pueden ignorar el papel de la Legión en las Misiones Internacionales de Paz, en Líbano, Irak, Afganistán o Bosnia, en donde un cooperante de la O.N.G. donde colabora la señora Sauquillo, presidenta del Comisionado de la Memoria Histórica, quedó atrapado en un territorio donde las fuerzas internacionales eran recibidas con proyectiles de mortero. Allí, a petición de la O.N.G. española, los legionarios cumplieron con el espíritu de Millán Astray, rescataron sano y salvo al compatriota. Así lo recordaba la señora Sauquillo, el día 2 de agosto, emocionada, cuando recibió a miembros de la Hermandad de Antiguos Caballeros Legionarios. En esos mismos lugares, otros legionarios, por trasladar alimentos o bolsas de sangre a la población civil, encontraron la muerte. Este es el legado de Millán Astray, y que hoy queremos defender desde el Partido Popular. Los cien mil veteranos legionarios que hoy existen en España, están sorprendidos de que se cometa esta ofensa a su fundador, que se ofenda al creador de un cuerpo militar de élite, con el espíritu de sacrificio y entrega a la defensa e la Constitución, de la libertad y de la democracia, como es hoy la Legión Española. Una unidad admirada en todo el mundo, querida por la inmensa mayoría de los españoles, que le deben su seguridad y su libertad. Millán Astray se merece también la calle en Madrid, por la labor benéfica que realizó en Vallecas, en los Barrios de Las Latas y Doña Carlota, donde se volcó junto a otros legionarios, para que la gente no pasara hambre y tuviera un techo. Colaboró en la creación de la Ciudad de los Muchachos, creó el Cuerpo de Mutilados; clausurada la Escuela de Taquimecanografía de Suboficiales del Ejército, todos sus enseres, así como los centenares de raciones de pan y legumbres, conseguidos de la intendencia militar por el General Millán Astray, fueron entregados a los humildes habitantes del Barrio de Las Latas. Millán Astray mostró un gran interés hacia el Cuerpo de Policía Municipal, mucho más que el demostrado por la señora Carmena, que les debe las horas extras y la productividad desde el mes de abril, que les deja indefensos a los pies de los caballos ante la venta ambulante, por lo que unos manteros han agredido a dos agentes. Madrid le tiene mucho que agradecer a Millán Astray. Por todas estas razones, el Partido Popular solicita que se respete y conserve, la calle del general Millán Astray. De no ser así, se pase a denominar calle Millán Astray, General fundador de la Legión Española. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Sí, buenas tardes. Antes de comenzar nuestro argumentario, respecto al otro punto, queremos manifestar nuestro respeto a la Legión Española, un cuerpo con cerca de cien años de historia, y a todos los miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del

Estado. Ahora bien, esta propuesta entendemos que no es objeto de debate en esta Junta Municipal, porque esta iniciativa que trae el Grupo Municipal del Partido Popular, es competencia del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, y por delegación de este, en el Comisionado Para la Memoria Histórica, que es quien debe decidir sobre el tema. Generar falsas expectativas entre nuestros vecinos, proponiendo en esta Junta de Distrito lo que proponen hoy, es literalmente engañarles, porque ustedes saben, que desde el principio, y si no lo saben, les informo, que esta Junta ya no es donde se debe debatir este asunto. Por este motivo de engaño gratuito, por respeto institucional al Pleno del Ayuntamiento y al Comisionado nombrado, en el que ustedes también participan, nuestro posicionamiento es abstención, rogando a la Secretaria, que revise y sea más exhaustiva con los asuntos que son competencia de este Pleno, y los que no, como así me consta que lo ha sido en el pasado, pues en el caso específico de esta calle, es competencia del Pleno del Ayuntamiento de Madrid y del Comisionado creado. Muchas gracias.

D.^a Esther Gómez Morante: Por favor, por favor, respeto a todas las intervenciones. Por favor, vocales del Partido Popular, portavoz del Partido Popular. Portavoz del Partido Popular. Respeto a todas las intervenciones. Se ha escuchado con, yo creo, bastante silencio y respeto la intervención que ha tenido el Partido Popular, pedimos el mismo respeto y silencio para todas las intervenciones. El Partido Socialista tiene la palabra por tiempo máximo de tres minutos.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín:** Sí. El cambio de denominación de espacios y calles con nombres relacionados con la sublevación militar, la Guerra Civil y la Dictadura, es una obligación establecida en la Ley de Memoria Histórica, en su artículo 15, como decía la vocal del Partido Popular. No es algo optativo, y las leyes, señores del PP, hay que cumplirlas. Las tiene que cumplir el señor Puigdemont y la señora Forcadell, les guste más o les guste menos, las tiene que cumplir el Gobierno, las tiene que cumplir la Comunidad de Madrid, y las tiene que cumplir este Ayuntamiento. Uno no puede elegir qué leyes quiere cumplir y qué leyes no quiere cumplir, y sorprende que ustedes defiendan esto mismo. Y cuando a uno no le gusta una ley, tiene todos los mecanismos que ofrece la democracia para cambiarla. El señor Mariano Rajoy, prometió en repetidas ocasiones, la última, en febrero de 2008, que si ganaba las elecciones, derogaría la Ley de la Memoria Histórica; pero nada de nada. Han tenido ustedes cuatro años, de mayoría absolutísima en el Congreso y en el Senado, para haberla cambiado si no les gustaba. No han tocado ni una sola coma. Podían haber derogado este artículo 15, y hubieran tardado ustedes solo tres meses. No lo han hecho. Pregúntele ustedes a su partido por qué, y explíquenselo también a los ciudadanos que han venido. Cuando no lo han hecho es porque entienden que esta ley tiene un respaldo social mayoritario; de la misma manera que no han modificado tampoco la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo, porque saben ustedes que el número de abortos se ha reducido en España más de un 20% desde su entrada en vigor, de 118.000 a 94.000, actualmente; e igual que no han derogado tampoco la Ley de Matrimonio entre Personas del Mismo Sexo, a pesar de las manifestaciones que hicieron ustedes con sotanas. Y no lo hacen porque todas ellas tienen un indudable respaldo en la sociedad, pero se dedican ustedes a agitar los más bajos instintos de la gente. El otro punto de debate, es la tesis revisionista que tratan de vendernos ahora, desde algunos medios de comunicación y desde algunos colectivos, de si Millán Astray era o no era franquista, y de si tuvo o no

tuvo papel durante la Guerra Civil. Una argumentación que se cae por su propio peso, a mínimo que uno haga una búsqueda documental. Estuvo implicado, y además estuvo implicado hasta la médula, fue jefe de prensa y propaganda durante la Guerra Civil, fue miembro de las Cortes franquistas [...]

D.ª Esther Gómez Morante: Silencio, por favor, silencio. El público, por favor, silencio, por favor. Continúe.

D. Javier Romera Martín: [...] fue miembro de las Cortes franquistas, desde 1943 hasta su muerte en 1954. Hay diez años de Diario en las Cortes [...]

D.ª Esther Gómez Morante: Por favor, por favor, el público. Si no guardamos silencio en las intervenciones, me veré obligada a desalojar la sala. No queremos llegar a ese punto. Por favor, por favor, silencio. Le pido al público silencio y respeto por igual a todas las intervenciones. Continúe.

D. Javier Romera Martín: [...] y tuvo un papel también determinante en el nombramiento de Franco como Generalísimo, frente a Cabanellas, Queipo de Llano, y Mola, como reconocen todos los grandes hispanistas, incluso los más cercanos al Partido Popular, por ejemplo, Luis Eugenio Togores, que cito textualmente, decía: “Millán Astray es una de las personalidades que más contribuyó, durante los años de la Guerra Civil, a facilitar la llegada de Franco, y a construir el mito, la imagen, que muchos españoles tendrán de él, durante los cuarenta años como jefe del estado español.” Para el vocal del Partido Popular, Gabriel Jackson, Paul Preston, Hugh Thomas, Stanley Payne, Helen Graham, todos estos catedráticos y expertos de la reciente historia española están todos equivocados en sus estudios. Oiga, ustedes mismos, yo solamente quiero terminar mi intervención, diciendo aquello de “viva la inteligencia”.

Se concede la palabra a **D. Iván Pérez Marinas:** Gracias, señora Presidenta. Sorprende el cambio de posicionamiento del Partido Popular, puesto que este grupo municipal, concretamente la vocal doña Amparo Cuadrado, su portavoz adjunta, ha participado en la Comisión de Latina para el Renombramiento de la calle del General Millán Astray, junto a la Avenida del General Fanjul, y la calle del General Saliquet, y en las sesiones de dicha comisión, podía haber intervenido pidiendo que se mantuviera la dedicatoria a Millán Astray, como ahora están realizando en este Pleno, pero nunca lo hizo. Así pues, con la presentación de esta proposición, el Partido Popular se une a Alternativa Española, partido de extrema derecha, que está recogiendo firmas en nuestro distrito, para que se mantengan los homenajes a asesinos y terroristas del franquismo, en las calles.

D.ª Esther Gómez Morante: Silencio, silencio, silencio, por favor, guarden silencio, por favor. Guarden silencio, por favor, guarden silencio. Continúe.

D. Iván Pérez Marinas: Gracias. Con esta proposición, el Partido Popular cae irremediabilmente en un alineamiento con la extrema derecha. Por ello les pido, señoras y señores vocales del Partido Popular, que aún están a tiempo, que recapaciten y se retracten, pues la posición de voto en esta proposición, dejará patente dónde se encuentra cada grupo municipal, si con la democracia o con el franquismo. Los motivos para eliminar a Millán Astray de nuestro callejero de nuestra ciudad, Madrid, que debe ser referente mundial de los valores democráticos, son más que evidentes con echar un simple vistazo a la biografía de semejante personaje. La mayoría de estos datos ya los ha expuesto el compañero socialista. Sin embargo, lo más célebre de su biografía ha sido su altercado con Don Miguel de Unamuno, rector de la Universidad de Salamanca en la sesión inaugural del curso académico 1936-1937. En ella, el célebre filósofo español, le hizo una réplica a José María Pemán, conferenciante que

había atacado duramente el País Vasco y Cataluña, territorios a los que calificó de anti-España, y esto había molestado enormemente a Unamuno, porque era vasco. Su réplica fue cortada abruptamente por Millán Astray, que estaba entre los asistentes y le espetó: “Mueran los intelectuales. Viva la muerte.” Como osó contestarle con el célebre “Venceréis pero no convenceréis”, Unamuno fue depurado. Primero perdió el acta de concejal del Ayuntamiento de Salamanca, y poco después, por decreto de Franco, el cargo de rector de la universidad, y quedó bajo arresto domiciliario hasta el final de sus días, acaecido unos meses más tarde. Unamuno no fue el único intelectual que padeció la represión del franquismo, la ciencia, las humanidades y el conocimiento español en general, quedaron muy mermados por culpa de la Guerra Civil y la Dictadura. Así podemos citar intelectuales que se vieron abocados al exilio, el historiador medievalista Claudio Sánchez Albornoz, el bibliotecario Tomás Navarro Tomás, el filólogo Américo Castro, el biólogo Severo Ochoa, el físico Blas Caveda, el filósofo Fernando de los Ríos, y un largo etcétera; y tampoco podemos olvidar la depuración institucionalizada por el franquismo, contra los docentes de todos los niveles académicos, entre los que cabe mencionar a la maestra Justa Freire. Por todos ellos, solo se puede decir lo siguiente: viva la intelectualidad española. Viva la vida.

(La Concejala Presidenta solicita silencio reiteradamente al público).

Se concede la palabra a **D.^a María Milagros Ranz Amo**: Gracias, señora Presidenta. Gracias también a los señores de Ciudadanos, por echar balones fuera, y les recuerdo que el punto 5 y 6, en el día de hoy, con su voto, se ha conseguido el cambio de nombre de dos calles. Esta es una ley absurda para desenterrar odios, que ustedes han creado, un pasado que nunca pasa. Han convertido nuestro presente, en un constante mirar al pasado con odio y rencor. Ustedes tienen la prepotencia de juzgar el pasado, pero olvidan que ambos bandos cometieron actos reprobables. Solo se dedican a crear odio y discordia, en vez de trabajar para los ciudadanos. Pretenden tergiversar un contexto histórico en el que todos perdieron, porque una guerra civil es lo peor que le puede pasar a un país, una guerra entre hermanos, y esto no es una metáfora. El General Millán Astray se encontraba en Argentina, en 1936, y estaba ya retirado. No tuvo ningún papel activo en el golpe militar. Siento que estén ustedes tan desinformados. Unamuno sí estaba en España el 19 de julio de 1936, concretamente en el Café Novelty, de Salamanca, brindando por los hechos acaecidos en Melilla, la noche anterior, cuando se produjo el golpe militar contra el gobierno republicano, y fue la República *(La Concejala Presidenta vuelve a solicitar silencio reiteradamente al público)*, y fue la República, fue el propio Azaña, y usted sigue desinformado, porque fue la República, el propio Azaña el que le destituyó como rector de la universidad, y paradójicamente, su calle y su memoria se respetan, sí, sí, sí, sí, sí, sí. *(La Concejala Presidenta solicita reiteradamente silencio al público)*. Ustedes tienen la prepotencia de juzgar un pasado basado en falsedades, e incumpliendo la máxima de un juicio justo para su acusado particular. Su extrema y torticera manipulación de la historia es una invitación a la fractura social, que sin lugar a dudas contradice el espíritu conciliador que, paradójicamente propugna la Ley de Memoria Histórica, en la que caben diversas interpretaciones, pero al parecer, solo prevalece la suya, de carácter impositivo. Ustedes, señores de Ahora Madrid, Podemos, PSOE, o como ustedes quieran, solo muestran rencor y odio hacia la figura de Millán Astray, porque el nivel de héroes *(La Concejala Presidenta vuelve a solicitar silencio reiteradamente al público)*, ustedes lo han

degradado a personajes como un tal Alfon, o Bódalo, a los que rinden pleitesía, incluso se atreven a postular a Otegi, un terrorista convicto, como el salvador de la patria. Ya (*La Concejala Presidenta solicita a la interviniente que vaya finalizando*), que ustedes consideran a Otegi, salvador de la patria, yo les pediría que miren a la cara ustedes, si se atreven, a alguna persona de las que hay en el público, que siendo una criatura, su padre fue el primer asesinado por una banda terrorista. Díganse a la cara, si pueden, que Otegi fue un hombre de paz, por lo que el Partido Popular solicita que se respete y conserve el nombre de la calle General Millán Astray. De no ser así, pase a denominarse calle Millán Astray, fundador de la Legión. Muchas gracias.

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante**: Gracias a usted. Por favor, por favor, silencio. Por favor, silencio, silencio, por favor. Le ruego al público que guarde silencio. Por favor, silencio a todo el mundo. A todo el mundo, silencio, por favor. Por favor, vamos a terminar este punto, estoy ahora en posesión de la palabra, les ruego, por favor, que respeten las intervenciones, muchas gracias. La Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se Reconocen y Amplían Derechos y se Establecen Medidas en favor de Quienes Padedieron Persecución o Violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura, conocida como la Ley de la Memoria; tuvo un profundo debate, en el que se creó, por parte del gobierno de entonces, una comisión interministerial para recopilar información, presidida por la entonces Vicepresidenta Primera y Ministra de la Presidencia, María Teresa Fernández de la Vega. Es importante recordar que esta comisión interministerial recibió a entidades y asociaciones, relacionadas con las víctimas de la represión franquista o de divulgación de la historia de la Guerra Civil. Entre otras, recibió a la Falange Española, en mayo de 2005, que presentó iniciativas para lo que ellos consideraban una nueva reconciliación nacional. También del mismo modo, la comisión interministerial recibió a representantes de la Iglesia Católica española, y en su debate se incorporaron ciertas menciones que protegían el patrimonio de la Iglesia Católica española, tal y como se expresa en los artículos 15 y 16, donde se habla de monumentos conmemorativos de la Guerra Civil y la Dictadura, en la que se excluyen monumentos conmemorativos que sean declarados de valor artístico o artístico-religioso, en los que la propia Iglesia puede decidir. Con respecto al estamento militar, el propio Ministerio de Defensa, en su página web, en lo respectivo a monumentos o símbolos de exaltación al franquismo o la dictadura, el propio Ministerio de Defensa reconoce, abro comillas: “que para el cumplimiento de estas normas, el Ministerio de Defensa, hizo un inventario de elementos y símbolos localizados en dependencias del Departamento, y de los tres ejércitos. A lo largo de los años 2009 y 2010, se ha trabajado sobre un total de 410 símbolos y se han modificado asimismo 11 denominaciones de bases, acuartelamientos o establecimientos. En general, se ha tratado de acciones sin grado de complejidad, fácil ejecución y bajo coste, y en el caso de necesitarlo el Servicio Militar de Construcciones ha realizado el soporte especializado en las intervenciones técnicas y arquitectónicas, con independencia de aquellas que se han abordado directamente por cada centro. Con esta pequeña introducción, queremos resaltar el carácter imparcial y objetivo de esta ley, que trata solo de reconocer derechos fundamentales de las víctimas de la Guerra Civil y la Dictadura, tal y como reconocen los informes de la Asamblea de las Naciones Unidas, en sus visitas realizadas a España.” Por tanto, reconocemos la necesidad de retirar el nombre de Millán Astray, del callejero madrileño, no por su trayectoria militar, tampoco por su pertenencia al grupo militar de la Legión.

Tenemos que ser capaces de distinguir, de diferenciar las biografías. Pasa por muchos estadios y sucesos, pero la participación de Millán Astray, como responsable de propaganda dentro del bando franquista, tiene repercusiones sobre alusiones a la violencia y al odio. En la Exposición de Motivos de la Ley, se dice lo siguiente: “Se establecen, asimismo, una serie de medidas, artículos 15 y 16, en relación con los símbolos y monumentos, conmemorativos de la Guerra Civil o de la Dictadura, sustentadas en el principio de evitar toda exaltación de la sublevación militar, de la guerra civil, y de la represión de la dictadura; en el convencimiento de que los ciudadanos tienen derecho que así sea, a que los símbolos públicos sean ocasión de encuentro, y no de enfrentamiento, ofensa o agravio.” La retirada del nombre de la calle, colabora, sin duda, a este espíritu de encuentro, y no de enfrentamiento, y creemos que aplica plenamente el artículo 15 de dicha Ley de Símbolos y Monumentos Públicos, que en los puntos 1 y 2, dice, literalmente: “Las administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativos de exaltación personal o colectiva de la sublevación militar, de la guerra civil, y de la represión de la dictadura. Entre estas medidas, puede incluirse retirada de subvenciones o ayudas públicas.” El punto 2 del artículo 15, dice lo siguiente: “Lo previsto en el apartado anterior, no será de aplicación, cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.” El cambio de denominación de esta calle no afecta en ningún momento, al ámbito personal de este militar. Esta calle fue puesta en Madrid, como en otras muchas localidades, para realizar exaltación del alzamiento militar que trajo posteriormente un enfrentamiento bélico y una dictadura.

(Sometida a votación, la Enmienda de Modificación fue rechazada por mayoría, con los votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular, la abstención del Grupo Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y el voto en contra del Grupo Municipal Socialista y de Ahora Madrid).

(La Concejala Presidenta solicita reiteradamente silencio al público).

15. Proposición nº 2016/865354 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente a acometer la limpieza urgente de las calles y zonas verdes del Distrito de Latina, haciendo una especial incidencia en aquellas zonas que más quejas vecinales han recibido en los últimos meses.

Se concede la palabra a **D. Juan José Martínez Vargas**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Espinar, quien no va a gobernar, con 85 diputados, es el señor Sánchez. Pensábamos en España que era el único que no se había enterado era él, pero veo que hay alguno más. La señora Carmena dijo en el mes de julio del pasado año, que se había marcado como objetivo, tener en diciembre de 2015, la ciudad limpia y resplandeciente. Trece meses después de esta afirmación, nueve meses después de finalizado el plazo, la ciudad de Madrid está sucia, todos los barrios del Distrito de Latina están muy sucios. Eso es una realidad incontestable, sobre la que llevan poniendo excusas hace más de un año. Los vecinos de Latina no se merecen una concejala y un gobierno que, lejos de hacer su trabajo, se dedican a malgastar el dinero público en la instalación

de colillómetros y en comprar ceniceros de bolsillo para no contaminar la tierra ni el cielo con colillas. De verdad, que después de escuchar a la Alcaldesa de Madrid soltar estas sandeces, lo único que podemos afirmar es que los madrileños no merecen un equipo de gobierno incapaz. La Alcaldesa de las ocurrencias dice que Madrid está un poquito menos mal que hace un año, pero los madrileños perciben todo lo contrario, señora Concejala; solo en el pasado mes de julio se han registrado 9.861 avisos y quejas ciudadanas por la suciedad en la vía pública, 1.682 más que en el mismo mes del año pasado, lo que supone un incremento del 17% con respecto al pasado año, cuando ya gobernaban ustedes. Esta es la peor cifra de la serie estadística, que incluye datos de los tres últimos ejercicios. Y si hace poco más de un año, la situación de la limpieza de Madrid era, en palabras de la señora Carmena, desastrosa, ¿cómo calificaría la situación actual?, que es mucho peor, tal y como se ha hecho notar en las quejas de los madrileños. ¿Todos tienen la culpa del estado de la limpieza de nuestra ciudad, excepto los responsables del Equipo de Gobierno? El Partido Popular, las contratas, los universitarios, los comedores de chicles, los fumadores, y como novedad, los inspectores municipales de medio ambiente, que se encargan de controlar la limpieza de nuestras calles, a los que su compañera, la concejala de Usera, ha acusado de connivencia con las contratas de limpieza, a pesar de reconocer que no tenía pruebas y que por tanto, no lo podía demostrar. Cuando gobernaba el PP, el responsable de la limpieza de sus calles era el equipo de gobierno, pero ahora el culpable es el ciudadano. Latina no es ajena a esta dejadez, sino que tenemos el dudoso honor de ser uno de los distritos más sucios de la capital. En el primer semestre de 2016, los vecinos de Latina presentaron más de 1.900 quejas por la suciedad en nuestras calles y zonas verdes, situándose así como el tercer distrito con mayor número de quejas, solo superado por Centro, y casualidades de la vida, por Carabanchel. Se le acumula la basura a su alrededor, señora Concejala. Por último, y no por ello menos importante, estamos sorprendidos por la importantísima presencia de agentes de Policía Municipal de paisano y uniformada en el día de hoy, en este Pleno, de lo cual nos congratulamos, como no podía ser de otra manera. Incluso hemos contado con la presencia del concejal señor Barbero, que se ha venido precipitadamente a su llamada a golpe de WhatsApp, pero nos gustaría que nos explicara el motivo, por el que esto, que no ha ocurrido nunca, sucede hoy. Espero que esta novedad no responda a la presencia de los legionarios que se han desplazado hoy hasta este Pleno, para intervenir, siguiendo los cauces democráticos que se ha marcado el Ayuntamiento de Madrid, y que se merecen, al menos como mínimo, el mismo respeto que el resto de ciudadanos. Si esta presencia policial se debe a su presencia, es un insulto a estas personas, y le pido que se disculpe de inmediato. Me parece una auténtica vergüenza. ¿Qué opinión le merecen los caballeros legionarios que hoy nos acompañan, señora Concejala? ¿Otegi es un hombre de paz y los señores legionarios son unos seres subversivos peligrosos? Explíquese, explíquenos a todos los presentes por qué este cambio, esta novedad de introducir multitud de agentes de paisano, ¿de acuerdo?, de unidades especiales, aquí en el distrito, para un Pleno normal, en el que nunca ha sucedido nada, y como hoy, tampoco ha sucedido nada, porque lo que ha ocurrido hoy es algo que viene ocurriendo en muchos plenos (*La Concejala Presidenta solicita silencio*), lo que pasa es que parece ser que cuando usted acude a sus huestes, vienen aquí a vociferar, a gritar y a insultar al Partido Popular, entonces sí, el beneplácito de la señora Concejala, pueden aplaudir, pueden gritar, pueden insultar a los representantes de este grupo; pero cuando

vienen personas que no son de su agrado, entonces, rápidamente acude a la Policía Municipal, porque se siente amenazada (*La Concejala Presidenta solicita al interviniente que vaya finalizando*), y desde luego, no sé qué opinión le merecen, y le pido explicaciones, sobre qué opinión le merecen los señores legionarios.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Gracias, señora Concejala. Desde nuestro Grupo Municipal de Ciudadanos, por supuesto que estamos de acuerdo con su propuesta, señores del Partido Popular. De hecho, hemos traído a este Pleno nuestra proposición número 7, que tiene que ver mucho con la suya. Ya sabemos que gran parte de la culpa de este problema fue el catastrófico contrato integral que firmó la señora Botella con las contratas en el año 2013, pero esto no quita que el actual Gobierno, no tenga culpa ni responsabilidades. Pues claro que las tiene, y más si cabe, ya que son incapaces de poner soluciones, soluciones que hay que poner. Cuando un contrato no funciona, se cambia, hasta más no poder, y parece mentira que todo un Ayuntamiento como es el de Madrid esté sometido a lo que quieran hacer las contratas, incumpliendo el contrato que firmaron, como vemos, en cada Pleno, con las propuestas que aquí traemos. Como siempre hemos dicho, el tema no es acometer puntualmente una limpieza urgente en las calles y zonas verdes. Lo que hay que hacer es que las contratas tengan más personal y realizar el trabajo solicitado y correcto, día a día. Lo otro son parches. Le recuerdo que, hace unos años, en cada distrito, en cada barrio, en cada zona, había un operario de la contrata, que todos los días pasaba haciendo su trabajo. A eso es a lo que hay que llegar, a que haya mas personal trabajando y menos inspectores. Según los trabajadores de campo de las contratas, donde antes había 25 barrenderos, ahora hay 9: 1 camionero, 1 que va con el soplador, otro que va con la manguera, y otros 6 limpiando, con las escobas. Y encargados e inspectores, 7. Así no se da servicio a los vecinos, hay que vigilar y controlar y pedir soluciones a las contratas de limpieza y jardinería. Señora Concejala, soluciones, soluciones y soluciones. Solo pedimos eso, gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, aquí volvemos otra vez a lo mismo que hemos visto en el anterior punto, sobre el cuidado del arbolado y las zonas verdes en el distrito, porque el origen del problema es exactamente el mismo, los problemas integrales de servicios que firmó el Partido Popular en una determinada época. Supuso un endeudamiento para esta ciudad de casi ocho mil millones de Euros, la política que desarrolló el señor Gallardón, de la que ahora, pues parece que intentan desprenderse, pero es lo que hizo el señor Gallardón en este Ayuntamiento, multiplicar por tres la deuda que tenía, y para recortar posteriormente esa deuda, que era una cosa bestial, trataron de hacerlo a través de la firma de unos determinados contratos, que por un lado, servían a las empresas constructoras, que en ese momento, estaban ya de capa caída, para poder sobrevivir, Sacyr, OHL, y demás, y por otro lado, servía también al Ayuntamiento para ahorrar dinero; para ahorrar dinero, no de manera gratuita, para ahorrar dinero, a costa de los servicios de los ciudadanos. Si esto hubiera pasado desde que hubiera entrado el gobierno de Ahora Madrid a gobernar la ciudad de Madrid, pues podría hasta estar de acuerdo con ustedes. El problema es que esta situación no viene de hace un año, esta situación en el Distrito de Latina viene de varios años para atrás, y ustedes lo saben perfectamente, y no hay más que ver todas las propuestas y todas las iniciativas que se han mandado desde este Pleno de la Junta Municipal, en relación a la situación de

la limpieza en los años anteriores, en los que estaban ustedes gobernando con mayoría absoluta en esta ciudad. Con lo cual, vuelvo otra vez a decir prácticamente lo mismo que había dicho la anterior intervención, o se afronta de manera completa la situación que tienen estos determinados contratos integrales e servicios con estas empresas, que van a suponer evidentemente un mayor coste, pero que es necesario, y que a lo mejor hay que sacarlo del pago de la deuda, que se está haciendo de una manera anticipada, para poder cubrir los servicios que se merecen los ciudadanos, o muy difícil solución le veo a esto. Y simplemente, contestarle para finalizar al señor Berzal, cuando hablaba antes de que nosotros cogobernábamos con el Partido Popular, enseñarle la portada de La Razón, “Carmena y Aguirre, compatibles al 91% en materia urbanística.” Para que vean ustedes, el señor Paco Marhuenda, yo creo que no es muy sospechoso de ser socialista, creo que no; para que vean ustedes quienes son los que están cogobernando con Ahora Madrid, en materia urbanística, en las grandes operaciones urbanísticas son ustedes y Ahora Madrid los que sacan adelante todos los acuerdos de este Ayuntamiento, con el voto en contra del Partido Socialista. No somos nosotros los que gobernamos, son, si me atrevo a decirlo, casi ustedes, en muchas de las materias, por lo menos en materia urbanística, al 91%, señores, al 91%.

Se concede la palabra a **D. Pedro Fuentes Rey**: Volvemos otra vez a lo mismo, y me temo que durante mucho tiempo, vamos a seguir en la misma dinámica, pero bueno, pues habrá que volverlo a explicar de nuevo. Ya nos gustaría poder rescindir esos contratos y ya nos gustaría poder firmar otros contratos alternativos, pero es que el contrato impide firmar otros contratos que recojan la misma materia del que hace referencia el contrato –no es tan sencillo modificarlo, porque modificar el contrato [...] Bueno, lo sé perfectamente y si me dejan terminar, por favor–, el problema son los contratos integrales, e insisto, no se preocupen ustedes, que estamos buscando la manera de hacerlo, eso sí –efectivamente, a ver si la encontramos–, sin perjudicar al erario público, porque una de las cosas que ustedes se aseguraron, es que cualquier cambio significara una indemnización millonaria para sus amigos. En cualquier caso, vamos a aprobar esta proposición porque lo que la proposición propone, ya lo estamos haciendo. Cada vez que hay una situación motivada por esto que estamos hablando, se realizan intervenciones de limpieza urgente. Y bueno, pues evidentemente, vamos a seguir realizándolas. Y sobre todo, lo más importante, vamos a seguir trabajando en la línea para encontrar la solución al problema estructural, que no es tan simple, que no es tan sencilla, que no es tan fácil como dedicar el dinero de la deuda; en fin, podemos seguir haciendo demagogia y todo lo que queramos, pero, ustedes, señores del PSOE, saben que no es tan simple y tan sencillo. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Juan José Martínez Vargas**: Muchas gracias, señora Presidenta. El problema no es de contratos integrales, es de incapacidad integral, la incapacidad integral de Ahora Madrid y de sus socios de gobierno, en solucionar un problema que están creando ustedes, y cada vez va a peor. Bueno, baste esta misma foto, es decir, lo que les he estado enseñando antes, al lado del parque que veíamos al lado de Doctor Blanco Soler. Es decir, esta es la situación, esto es una foto, pero esta foto se reproduce por miles, en la ciudad de Madrid. Es decir, está completamente abandonada la ciudad, y los barrios del distrito, están completamente abandonados, esta foto es de antesdeayer, pero seguro que voy hoy, y sigue exactamente igual que estaba. Ustedes dicen

que el problema, ya le digo, llevan más de un año poniendo excusas, pasarán cuatro años y seguirán cuatro años poniendo excusas, y echando la culpa, como ya le he dicho, a todos, menos al Equipo de Gobierno; porque ahora la carga de la prueba se ha trasladado en el ciudadano, ahora el ciudadano es el culpable de la situación, ahora nos dedicamos a perseguir al ciudadano, a multar hasta a bebés por tirar una receta al suelo. O sea, hemos llegado a esta demencia. Es decir, la solución de la señora Carmena y de Ahora Madrid, para solucionar el problema de la limpieza, pues lo que hace siempre la izquierda, multar al ciudadano, que es el culpable, que es el guarro, que es el que tira la colilla, que es el que tira el chicle. ¿Entonces, qué hacemos?, pues poner a los niños a hacer concursos para recoger chicles, ponemos a las madres a limpiar los colegios, y ponemos a los universitarios a limpiar el botellón. Evidentemente, hay que hacer campañas de concienciación de limpieza, pero ese no es el mayor de los problemas. Las campañas de concienciación tienen que existir, pero no son el problema, es decir, el problema es que ustedes son incapaces, incapaces de atender las demandas de los ciudadanos. Y ya le digo, es decir, con las mismas herramientas, es decir, ustedes hablan de un contrato, que es el mismo. Y con ese contrato, que es el mismo, ustedes están haciendo mucho menos, lo cual se demuestra en las quejas ciudadanas. Si ustedes lo estuvieran haciendo tan bien, estuvieran multando, como se vanaglorian de multar, a las empresas adjudicatarias, de multarlas, y de multar a los ciudadanos, de los cual se jactan, pues entonces, eso no estaría sucediendo. La herramienta es la misma, entonces, ¿por qué el problema es mayor que hace un año? Denme una explicación a esto. ¿Por qué el problema es mayor? No, no, claro que es cierto, ahí están las quejas ciudadanas, el 17% más con respecto al mes de julio del año pasado, cuando también ustedes gobernaban ya. Y esto se iba a solucionar en diciembre, iba a estar la ciudad limpiecísima. Es decir, lo que pasa es que la señora Carmena vive en un universo paralelo, al que somos ajenos el resto de la humanidad, y el resto de los madrileños. Y mientras ustedes no hacen nada, el resto, los sufridos madrileños, los vecinos de Latina, sufrimos las consecuencias (*La Concejala Presidenta solicita al interviniente que vaya finalizando*), porque ustedes han hablado mucho aquí, también de competencias, y mientras el distrito avoca competencias, porque es incapaz. Porque es incapaz, porque está llamando, los que se vanaglorian de defender a los funcionarios, al parecer les están llamando incapaces. Y lejos de asumir más competencias, como por ejemplo, esta de la limpieza, como dicen ustedes, damos traslado de competencias a las áreas. Increíble, de verdad que es increíble, algo que entra en clara contradicción con su programa de gobierno. A lo mejor, en otro Pleno, la señora Concejala (*La Concejala Presidenta precisa al interviniente que vaya finalizando*), nos puede explicar el motivo de que haya avocado competencias en las áreas de gobierno. Muchas gracias.

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante**: Frente a intervenciones cargadas de titulares y mucha demagogia, a mí me gusta otra vez, contrastar con datos, datos concretos, y les paso, una vez más, a contar en este caso. Los gastos en limpieza, la evolución presupuestaria, yo creo que también es importante tenerla en cuenta, para saber de donde viene el problema y donde nos encontramos. En el 2009, el presupuesto para limpieza era de más de 243.000.000 de Euros. En el 2013, antes del contrato integral derivado de la aplicación del Real Decreto de reducción del déficit público, ya había bajado a 220.000.000 de Euros. Pues después el contrato integral, nos encontramos con 169.000.000 de Euros, para limpieza. Esto es lo que tenemos, y este es el gran

recorte sin precedentes, que ha sufrido los contratos de limpieza, para poder afrontar la situación de limpieza de la ciudad. Además, es importante saber que no solamente fueron los recortes, sino el propio sistema de gestión de indicadores variables, que se introdujo, con una serie de penalizaciones a los contratistas, que nunca pueden revertir en la mejora de la situación de la limpieza, y voy a explicar por qué; primero, porque el dinero que se va depositando en esa partida de penalizaciones, no se permite utilizar hasta la comprobación a final de año, que se cumplirán todas las obligaciones derivadas del pago del propio contrato. Segundo, porque el contrato no permite contratar ningún servicio ordinario o extraordinario que sea objeto del mismo, y en el objeto del contrato entran prácticamente todas las prestaciones de limpieza posibles. En conclusión, no solamente se recortó uno de los servicios más importantes para la ciudad, y sobre el que el Ayuntamiento tiene todas las competencias, como ustedes se encargan continuamente de repetir, la señora Aguirre y la Presidenta de la Comunidad de Madrid, sino que la forma de gestión impide también que se intervenga a través de esas penalizaciones que se está hablando. Además, es importante, también, tener en cuenta que ese contrato integral de limpieza, establece un modelo de retribución para las empresas de un fijo de un 80%, y un variable de un 20, en función de 68 indicadores. Este sistema de retribución, que era la primera vez que se aplicaba, no cuantificaba ni obligaba a la asignación de un número concreto de recursos y personas, ni unas frecuencias mínimas de limpieza, como ya hemos explicado varias veces, sino que se confiaba en que las empresas se esforzarían para conseguir ese 20% de variable, para lo que ya dimensionarían adecuadamente los recursos destinados en el contrato. Está claro, y la experiencia nos avala, que eso no ha sido así. Además, hoy añadimos una observación más, creemos que en el diseño de este modelo de gestión, tampoco se dimensionó correctamente el personal necesario, por parte del Ayuntamiento, que asegura el cumplimiento del contrato. Para poder tener en cuenta y para poder llevar a cabo el estudio sobre esos 68 indicadores, deberíamos casi duplicar el número de inspectores que se tienen, para poder garantizar que se llega a la detracción máxima, puesto que además, también depende de la situación de la calle. Es decir, ustedes, recortaron y crearon una gestión que era imposible que revirtiera en la mejora de la limpieza. Y esa es la herramienta con la que contamos a día de hoy. Y ahora vamos a entrar en qué hacemos con esa herramienta, cuales son los problemas para modificar los contratos, y vamos otra vez más a basarnos en datos y no en titulares. El artículo 105 de la Ley de Contratos del Sector Público, dice textualmente, entre otras cosas, abro comillas: “Los contratos del sector público solo podrán modificarse cuando así se haya previsto en los pliegos o en el anuncio de la licitación pública.” Es decir, en esta ley, obliga a dimensionar bien las prestaciones y los presupuestos desde el principio, para cumplir los objetivos, ya que no lo vas a poder modificar en el futuro. Ustedes eso no lo recogieron, y sacaron, por lo tanto, unos contratos, que es prácticamente imposible, actualmente, de poder llevar a cabo, ningún tipo de modificación. Más problemas, además, incluso para hacer contrataciones extra, que puedan cubrir las deficiencias que estos contratos presentan. De acuerdo a la normativa vigente, no podemos hacer contrataciones extra porque no es posible licitar un contrato cuyo objeto ya esté en otro contrato, y como toda la limpieza estaba contemplada, aunque evidentemente mal contemplada, como acabamos de demostrar, y mucho peor dimensionada, el contrato integral, es imposible una nueva contratación que se refiera a la limpieza. No obstante, nosotros no damos por perdidos, evidentemente, la

situación de limpieza de la ciudad de Madrid. Esas fotos que ustedes no paran de enseñar, no son fotos nuevas, son fotos que vienen repitiéndose desde la existencia del contrato integral, luego no es algo que haya aparecido en este año. Evidentemente, la situación en el verano ha empeorado, no lo vamos a negar, ha empeorado porque tampoco los contratos tenían reflejado ningún tipo de reserva de trabajadores, para los momentos en los que los trabajadores tienen derecho a cogerse vacaciones, con lo cual hemos reducido muchísimo más el número de operarios. No obstante, se están haciendo cosas y se va a seguir avanzando en el estudio de la mejora de la limpieza de la ciudad, a pesar de estos contratos absolutamente blindados, que eso sí que es un despropósito absoluto lo que ustedes nos dejaron aquí, como herramienta para poder utilizar para la limpieza de Madrid. Como le digo, estamos trabajando para intentar ver las soluciones, y en ese sentido ya se han implementado –no me da tiempo ya a a seguir con las explicaciones–, numerosas acciones, y se van a seguir en su desarrollo. Contratos que les recuerdo, que tienen su vigencia hasta el 2021. Ustedes tienen mucha responsabilidad en esto, muchísima, yo diría que prácticamente toda.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

16. Proposición nº 2016/865355 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente a realizar una ordenación adecuada y acorde con las ordenanzas municipales de las terrazas del Paseo de Extremadura con la finalidad de compatibilizar la actividad hostelera de la zona con el libre tránsito de los peatones.

Se concede la palabra a **D.^a María Fe Dolores García Degano, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular**: Gracias, señora Concejala. Bueno, creo que ya sabemos todos, que la culpa de todo la tiene el Partido Popular, pero bueno, también estamos todos de acuerdo en que las leyes están para que se cumplan. Entonces, porque como las leyes están para que se cumplan, vamos a hablar de las terrazas del Paseo de Extremadura. Estas terrazas son instalaciones en espacios públicos que requieren de un permiso municipal para poder ser instaladas. La instalación de estas terrazas, entendiéndolo como terraza aquello que es accesorio al local principal, para el cual hay licencia de actividad, viene regulada en el Título I de la Ordenanza Reguladora de las Terrazas, Veladores y Kioscos de Hostelería, pero solo le voy a enumerar alguno de los puntos de la ordenanza municipal que no cumplen las terrazas del Paseo de Extremadura. La superficie de ocupación se limita según unos parámetros de porcentaje, en función del ancho de la acera. La longitud de la terraza no será superior a la longitud del ancho del frente del establecimiento. La anchura libre para el paso de peatones no puede ser inferior a 2,5 metros. La ocupación no puede sobrepasar el 50% de la anchura del espacio donde se instalan las terrazas. Se debe respetar el acceso a los portales de las fincas colindantes, como mínimo debe de haber 2 metros de las paradas de transporte público y de los pasos de peatones; y debe haber 1,5 metros de los puntos fijos de venta y otros servicios situados en la vía pública. A ver, todos estos puntos que la normativa municipal, dice que se deben hacer, o que se tiene que hacer, tengo aquí fotos, por si las quiere ver la señora Concejala, de todas y cada una de las terrazas del Paseo de Extremadura. Todos estos incumplimientos de la

ordenanza municipal, que se pueden ver reflejados en las fotos que hay aquí, han supuesto quejas y denuncias de los vecinos, quejas de los usuarios de los autobuses, que tienen que pasar por medio de las terrazas o salir a la calzada, con el peligro que eso conlleva, y que incumple de nuevo el artículo 12 a), que dice: “Se ha de garantizar la seguridad colectiva y movilidad de la zona donde se instalen las terrazas, en especial en las inmediaciones de lugares de afluencia masiva de peatones y vehículos y en los que pueda suponer algún riesgo o peligro para los viandantes y el tráfico en general.” Señora Concejala, no solo en Latina, nos encontramos con problemas en la vía pública, generados por terrazas, que teniendo licencia, no cumplen la normativa, y por esto, desde el Grupo Municipal Popular, queremos que se cumplan las ordenanzas municipales para todos por igual, apoyando a todos aquellos empresarios que tienen sus terrazas de forma legal, que pagan sus impuestos y que cumplen la normativa; y por el contrario, exigiendo a los que no cumplen la ordenanza municipal, que lo hagan. Mire usted, los vecinos del Paseo de Extremadura están sometidos a un agravio permanente por parte del gobierno municipal al que usted pertenece. Siendo un eje comercial del distrito, muchos de los pequeños empresarios que tenían su negocio en esta zona, se han visto obligados a cerrar, pero eso sí, a las terrazas cuyas licencias están en vigor, pero que no cumplen las ordenanzas, porque tienen más mesas de lo debido, porque ocupan más del 50% de la acera, porque el espacio libre para los peatones no es el adecuado, etc., etc., no se les hace ni un solo seguimiento para que respeten la ordenanza municipal, y no sean un peligro para los vecinos. Señora Concejala, al menos le sonarán frases como “apoyar el comercio justo, manteniendo y potenciando el status de ciudad por el comercio justo”, o “adecuar las ordenanzas a las necesidades del desarrollo del pequeño comercio”. Pero yo le pregunto, ¿quién es para usted el pequeño comercio? ¿Para qué pequeño comercio adecuan ustedes las ordenanzas? Le voy a contestar, ustedes fiscalizan continuamente al comercio legal, que paga sus impuestos y que cumple las ordenanzas municipales; pero sin embargo, nunca vigilan al comercio, que teniendo licencia de actividad, no cumple con las ordenanzas municipales, siendo un peligro para los ciudadanos. Ustedes, que gobiernan en el Ayuntamiento de Madrid, junto con el Partido Socialista, no gobiernan para todos por igual, no hacen cumplir las normas a todos los vecinos por igual, pasando por alto e interesándose por el sector al que usted, señora Concejala de Podemos, pertenece. Los demás somos enemigos y no importamos. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Sí. El Paseo de Extremadura es una vía comercial de relevancia en nuestro distrito, y ciertamente hosteleros, comercios y vecinos deben convivir de la mejor manera posible. Siempre surgen problemas, ya que los intereses de uno inciden en los de otros, y para ello debemos establecer las regulaciones que permitan lograr la mejor convivencia. La normativa de terrazas es muy clara al respecto. Desde el punto de vista técnico está todo regulado, y la potestad de inspección y sanción es del Equipo de Gobierno de la Junta Municipal. Lo único que pedimos desde el Grupo Municipal de Ciudadanos, es que se aplique dicha normativa, de manera que se preserven los intereses de los vecinos, y no se menoscabe la iniciativa emprendedora de comerciantes y hosteleros que buscan su sustento en esta zona de nuestro distrito. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, nosotros, vamos, desde luego, coincidimos con la necesidad de en cuanto no se cumpla las ordenanzas

municipales, en alguna zona relativa a las terrazas que hay instaladas, pues evidentemente, habrá que cumplirlas, como todas las leyes, como la Ley de la Memoria Histórica y como todas las leyes; evidentemente, si hay una ordenanza en vigor, hay que cumplirla. Yo, desde luego, no comparto, lo que no comparto es el análisis que ha hecho la vocal vecina del Partido Popular, casi demonizando un poco a todos los bares del Paseo de Extremadura, que parece que tuvieran un cartel de bares del Paseo de Extremadura, para instalar allí sus terrazas, de manera concertada con el Ayuntamiento de Madrid, e incumplir las leyes, vamos. Hombre, no creo que la situación sea así, desde luego, ai hay alguna terraza que incumple la normativa, pues habrá que revisarlo y habrá que hacerlo. Por cierto, ya les digo que todos estos procesos se pueden hacer también a instancia de parte. Es decir, pueden hacer ustedes denuncia cuando vean una terraza que no cumple los requisitos, si lo han comprobado ustedes, si tienen ustedes los datos fehacientes de que se están incumpliendo las ordenanzas, pueden ustedes hacerlo por Registro, ¿eh?, pueden hacerlo ustedes por Registro, y hacerlo. Entonces, desde luego, no compartimos ese análisis que se ha hecho desde el Partido Popular, de la situación en todo el Paseo de Extremadura, de que todos los bares del Paseo de Extremadura estén haciendo eso o incumpliendo las ordenanzas.

Se concede la palabra a **D.ª Estefanía Schweich Temprano**: Bueno, yo voy a ser mucho más breve que mis anteriores compañeros, porque ya lo han dicho todo. Desde luego, desde Ahora Madrid estamos deseando que se cumpla la legalidad, y votaremos a favor, si es cierto, como ustedes presentan que estas terrazas incumplen dicha normativa. También agradeceríamos que se guardaran un poquito las lecciones sobre quien gobernamos y quien no, y a quien favorecemos y a quien no, más que ustedes, porque venimos de un gobierno de ustedes y nos ciñamos a los puntos que vamos a presentar. Y ya está. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D.ª María Fe Dolores García Degano**: Sí, gracias. Le acabo de pasar una foto al señor Romera, de una de las terrazas del Paseo de Extremadura, que bueno, usted me dirá si eso es legal o no es legal. Yo entiendo que no, está encima de una parada de autobús, ¿vale? Añadir a lo anterior que, bueno, ya es tarde porque la campaña de terrazas se está acabando, queda prácticamente un mes, pero exigimos, desde el Grupo Municipal Popular, que se tomen medidas para la siguiente campaña, para que se cumplan las ordenanzas con objetividad, no para unos sí, y para otros no. Que se respete el descanso de los vecinos y que se garantice el paso de peatones sin peligro alguno. Porque mire, señora Concejala, yo vivo en el Paseo de Extremadura. Llevo muchísimos años viviendo en el Paseo de Extremadura, muchos, no exactamente en el Paseo de Extremadura, pero bueno, cerca. Conozco a la mayoría de los vecinos, a la mayoría de los comerciantes, y le puedo asegurar que, después de hablar con ellos, estoy mucho más orgullosa de pertenecer al Partido Popular, de pertenecer a un partido que, por lo menos, hacía las cosas con objetividad, no miraba por los suyos, como ustedes creen, pero (*La Concejala Presidenta solicita respeto y silencio*), estoy orgullosa de intentar dar solución desde la oposición, o desde la poca oposición que nos dejan hacer, a los problemas que los vecinos tienen. Y para terminar, le diré que hoy, en este Pleno, acabo de entender una de las frases que viene en la primera página de su programa electoral: Ahora Madrid ha de ser una ciudad para su gente, pero ni para su gente lo están haciendo bien. Muchas gracias.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: No mucho más que añadir, solo decirles que, bueno, que yo creo que son ustedes los que presentan, y no hacen demasiado favor al conjunto de la hostelería del Paseo de Extremadura, cuando presentan una proposición genérica, refiriéndose a todas las terrazas. Si ustedes creen que hay alguna –aprendan a respetar las intervenciones, no tiene el uso de la palabra, discúlpeme–, si ustedes creen que hay alguna que no está cumpliendo la ordenanza en cuanto a utilización del espacio, pues les invito a que nos lo hagan llegar, a que lo denuncien, e intervendremos. Porque, además, yo lo que les quiero decir, es que, de las siete terrazas que actualmente hay autorizadas, hay dos en tramitación, la Policía Municipal, dentro de las inspecciones que le toca hacer, acorde al cumplimiento, además, de las ordenanzas, no ha presentado ninguna incidencia sobre un problema de que estén ocupando un espacio que no les corresponde o estén mal situadas. Ninguna. Información de la Policía Municipal. Y además, no constan expedientes en la Oficina de Atención al Ciudadano, tampoco de la Oficina, en lo que va de año, sobre lo que ustedes están solicitando. Entonces, yo insisto, si ustedes detectan algún problema, traigan la información, denúncienlo, y entonces actuaremos, evidentemente, si hay un incumplimiento de las ordenanzas, como no puede ser de otra manera, pero no me vale que traigan ustedes aquí, criminalizando y tirando órdago a la grande, criminalizando a todas las terrazas, para ver si algo cae sobre alguna situación. Insisto, los informes, que dicen ustedes, hay muchas denuncias. No. Policía Municipal no ha recibido ninguna denuncia en lo que va de año, con respecto al uso del espacio público de las terrazas. Ninguna. Y eso, insisto una vez más, son datos, frente a afirmaciones que no están corroboradas con absolutamente nada. No obstante, vamos a votar a favor, porque evidentemente, estamos para cumplir las ordenanzas, y si hay algún incumplimiento, por alguna denuncia, actuaremos como actuamos absolutamente con todo lo demás.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

17. Proposición nº 2016/865356 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente a acometer las obras de adecuación necesarias en los Centros Culturales Municipales de Miguel Hernández y San José de Calasanz, con el fin de garantizar que sus instalaciones estarán disponibles para el comienzo de los cursos y talleres municipales en el mes de octubre.

Se concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade**: Gracias, señora Concejala. Me va a permitir que le diga que mi portavoz del grupo le ha preguntado por la cuestión de la presencia de Policía Municipal, Policía Nacional, policía especializada, antidisturbios, etc., vestidos oficialmente, de forma discreta, etc. Esperemos que, por lo menos, en este Pleno, nos diga algo al respecto. Sí que le quiero comentar una cuestión sobre ese asunto, y usted es que ha mentido. El artículo 15 de la Ley de la Memoria Histórica, lo que trata de evitar, y lo que dice es que hay que quitar todo aquello que produzca exaltación, me parece que el nombre de una calle, poca exaltación provoca. Lo que sí que provoca exaltación, ¿sabe lo que es, señora Concejala? Pues la proposición que ha hecho su colega Celia Mayer, con el apoyo del PSOE, de, fijese si esto es exaltación,

hacer un monumento al Soldado Republicano, eso sí que les gusta a ustedes, un monumento al Soldado Republicano, que cumple, o incumple, mejor dicho, el artículo 15 de la ley que usted antes hacía referencia, y que lo que demuestra es que tiene un profundo desconocimiento de esa normativa, y lo que demuestra su actitud, acompañados [...] Señora Concejala [...] estoy aquí [...]

D.ª Esther Gómez Morante: Tengo la capacidad de hacer dos cosas a la vez, no sé usted. Le estoy escuchando perfectamente.

D. Antonio Berzal Andrade: Bien. Ya, pero no escuche, modere y ordene el debate, que para eso la pagan.

D.ª Esther Gómez Morante: También lo estoy haciendo. Le está pasando el tiempo.

D. Antonio Berzal Andrade: Bien. Su actitud en el asunto que hemos tratado anteriormente, del general Millán Astray, fundador de la Legión, con la anuencia del Partido Socialista, y con la abstención, lógicamente calculada para no molestar a nadie y tal, de Ciudadanos, es una actitud que yo me atrevería a calificar de, como mínimo, abyecta, cínica, sectaria, revanchista, y claramente inculta. Y señor portavoz del PSOE, efectivamente, en eso somos coincidentes al 100%, no al 91, sino que al 100%, ustedes, con Podemos, que están gobernando la ciudad de Madrid, son también, colaboradores, y compañeros, y compinches de esa actitud abyecta, cínica, sectaria, revanchista, y claramente inculta. Con respecto a la proposición que traemos hoy al Pleno, primero, no tienen programación hasta diciembre, así lo han puesto negro sobre blanco, en un escrito que nos han mandado al Grupo Popular, cuando hemos pedido las mesas para instalar hasta el mes de diciembre. Ustedes en agosto, se lo han pasado en blanco, tanto es así, que no han traen ninguna propuesta, como le he dicho antes. Ustedes, en Los Veranos de Latina, en agosto, también los han dejado en blanco. En septiembre, sin embargo, llama la atención que, en la programación cultural, solo, y lo ponen en rojo, muy grande, ese color que tanto les gusta, el Foro Mundial por la Paz y Contra las Violencias Urbanas. Eso es lo que van a girar por todo el distrito, que es lo que preocupa, grandemente y de forma nuclear, a todos los vecinos de este distrito. Y luego, además, la Alcaldesa ha dejado sin competencias, y ustedes han avocado competencias, de centros culturales. Por tanto, tanto Miguel Hernández, como el otro centro cultural, al que hacemos referencia, no se sabe ni cuando van a empezar los talleres, uno está cerrado con un cartelito, que es verdad que pone que el ciudadano consulte en Internet, está cerrado y en obras. Diga usted a los ciudadanos, que esa falta de previsión, como le ha pasado con las piscinas de verano, que las ha reformado en verano, y ahora con las piscinas de invierno, que las va a reformar en invierno. Es claramente una cuestión de eficacia y eficiencia. Y mire, le voy a resumir su cultura, como usted dice, sin demagogia, y con datos completos y concisos, señora Concejala. Le recuerdo sus exposiciones de los coños y felaciones en los centros culturales, le recuerdo sus exposiciones de terroristas asesinando a Jesucristo con un AK-47. Ahora Madrid cambia la Misa por una romería laica en las Fiestas de la Melonera. El programa de las fiestas en honor a la Virgen del Puerto, elimina las tradiciones y actos religiosos. Tras el Ramadán o el Año Nuevo chino, Carmena apuesta por un Macrofestival de la Cultura Rusa, quizá por el oro robado del PSOE en 1936. Madrid pagará otros 143.000 Euros, después de dar 1.000.000 a dedo, a los falsos premios indios Bollywood de Carmena, y sin embargo, Carmena censura toda la información sobre la feria taurina en la información de San Isidro. Su compañera Mayer gestiona 154 millones, y resulta que ha dejado durante el verano cerrados el Teatro Español, el Teatro de la Historia, y le voy a adjuntar luego, le voy a pedir

a una mujer que le dé una carta de Tato Cabal, que se la ha mandado a la señora Carmena, porque ha sido engañado en esos concursos que ustedes amañan para sus coleguitas. Mire, antes hemos hablado en este Pleno, de la limpieza, de muchas necesidades y que la culpa la tiene el Partido Popular. Mire, si ustedes, solamente con los 11 millones de la radio de Carmena, se lo gastaran en limpiar el distrito, en podar los árboles, en servicios sociales, estos ciudadanos de este distrito se lo agradeceríamos. Déjese de radios, porque una radio pública, eso nos recuerda a tiempos pretéritos (*La Concejala Presidenta solicita al interviniente que vaya finalizando*), termino, usted prometió 11,5 millones en cooperación. ¿Sabe, en lo que va de año, lo que se ha gastado en cooperación? Cero Euros, el ayuntamiento más insolidario del mundo, no solamente de España. Es decir, ustedes lo único que han hecho, con eso que venden la moto para los refugiados, es poner un cartelito en Cibeles, y en todas las juntas municipales. y así les va, porque han engañado a todo el mundo, a los antidesahucios, un año después del trágico derrumbe de su distrito, Carabanchel, Carmena no ha dado solución a los afectados; Carmena ha dejado a 4.500 niños sin plazas de guarderías, y un largo etcétera que (*La Concejala Presidenta precisa al interviniente que vaya finalizando*), voy a tener la oportunidad de recordárselo. Nada más señora Concejala, informe qué va a pasar con esos dos centros culturales. Gracias.

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante**: Vaya, al final se ha referido a la preposición. Digo, no sé si le va a quedar tiempo, fuera de tiempo, por supuesto. La verdad, es que el señor Berzal, no deja de sorprenderme, correcto, la capacidad que tiene usted, para dar información demagógica, sesgada y torticera, sobre absolutamente todo. No deja de sorprenderme, de verdad se lo digo. Me voy a ceñir a la proposición que ustedes traen hoy aquí, y le digo que las obras en ambos centros han comenzado ya, en el Centro Cultural Miguel Hernández, el 9 de septiembre; en el Centro Cultural San José de Calasanz, el 13 de septiembre. Que las obras de adecuación que se están haciendo eran obras evidentemente necesarias, y que se están acometiendo ahora, porque se ha hecho un esfuerzo especial durante el verano, para poder acometer todas las obras en los colegios del distrito, y que llegaran a tiempo, las obras terminadas para el inicio del curso escolar, y ahora se están realizando el resto de las obras. En el Centro Cultural San José de Calasanz, bueno, le informo de que se ha mandado vía SMS, un SMS; a todos, a todos los usuarios, comunicando el cierre del centro, y donde y como realizar las gestiones que estaban previstas para el mes de septiembre, además de que presencialmente también se les ha atendido en el centro, por teléfono y a través de la web también, se ha colgado información para que pudieran tener la información, a la hora de entrar y registrarse en los distintos talleres. En el Centro Sociocultural de San José de Calasanz no va a ser necesaria la reubicación de los usuarios, ya que las obras que se van a realizar no van a afectar al servicio y desde primeros de octubre –solo va a estar, por lo tanto cerrado en septiembre, y ya se les ha comunicado, como le digo, a los usuarios, donde poder realizar los trámites de matriculación–, desde primeros de octubre, por lo tanto, se van a poder realizar los talleres sin mayor problema. En el caso del centro Cultural Miguel Hernández, que también nos hemos puesto en contacto, como le digo, con todos los usuarios, por eso de que la información que usted da, de verdad, sesgada, no; lo siguiente. Se ha remitido SMS's, correos electrónicos, personalizado a cada usuario, etc., indicando cuál va a ser la reubicación de los talleres, porque se van a impartir absolutamente todos los talleres, reubicados en centros

cercanos, para que no se pierda, en el mismo día y hora, además hemos conseguido hacer un trabajo impropio, desde la Unidad de Cultura, para poder cuadrar los talleres y no modificar ni los días ni las horas de los mismos, solo que se van a realizar en centros cercanos hasta que terminen las obras, que se calcula que aproximadamente será de unos dos meses. Por lo tanto, las obras han comenzado, y la afección al servicio va a ser mínima, no perdiendo absolutamente, ninguno de los usuarios, ninguno de los cursos para los que se hayan matriculado.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

18. Proposición nº 2016/865357 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente a adoptar las medidas necesarias para asegurar la salubridad y limpieza de las instalaciones de los colegios públicos de conservación municipal del Distrito de Latina con motivo del inicio del curso escolar.

Se concede la palabra a **D. Joaquín Becerra González, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: Buenas tardes, señora Presidenta. La vuelta al cole que ha preparado Carmena, muy pendiente de los ceniceros para las colillas, pero poco pendiente para la limpieza de los colegios y de las calles de Madrid. El sindicato Comisiones Obreras, para que no vean mano negra, ha denunciado la falta de condiciones higiénicas en diez centros escolares públicos, de ocho distritos de la capital, en la cual, lleva cucarachas por los pasillos, baños sucios, suelos llenos de desperdicios, papeleras a rebosar. Es la constante que se repite, en buena parte de los colegios públicos, de los veintiún distritos que hay en Madrid. Ha sido el personal de oficios y servicios interno del Ayuntamiento, el que ha dado la voz de alarma sobre esta situación de inseguridad, a través de las redes sociales. Denuncian desde dicho sindicato, la falta de condiciones higiénicas para los puestos de trabajo en los colegios durante este verano. Les recordamos que la limpieza de los colegios de educación infantil y primaria, cuya titularidad es municipal, depende del Ayuntamiento de Madrid, del Gobierno presidido por Carmena; y apoyado, que no se nos olvide, por el PSOE. Según Comisiones Obreras, la acuciante falta de limpieza, pasa en todos los colegios y en todos los distritos. El sindicato ha publicado imágenes de una decena de centros escolares, ubicado en ocho distritos de la capital. En Latina, sobre todo, en los Colegios Gonzalo Fernández de Córdoba y Nuestra Señora del Lucero. En este último, estaban arreglando la pista de baloncesto, y estaban poniendo resina el día 7 de septiembre, cuando el colegio abría el día 8. Es una falta, como se ve, de previsión total. Aquí, le puedo enseñar también lo de los servicios, por imágenes de Comisiones Obreras, ¿eh?, lleno de cucarachas. Las obras en los servicios la hacen, y le hacen un lavado de cara a las baldosas blancas que hay puestas en las paredes, las tuberías están estrechas, y vuelven continuamente a estancarse. Toda esta precipitación de arreglo al final del verano, estos arreglos se tendrían que haber hecho al terminar el curso escolar en junio, y de esa manera llegar bien de tiempo para el comienzo del nuevo curso, y no haber empezado a mediados de julio, como era como debía de ser, ¿eh? Se ha perdido un mes en este tiempo. Las ventanas, no ajustan bien, el marco con las hojas de las ventanas, las que dan a las pistas de baloncesto, y se han caído varias veces. El peligro que eso conlleva al romperse

los cristales para los niños. Estos dos colegios comparten con otros como el Breogán, situado en el Distrito de Fuencarral-El Pardo; el Carlos V, de Ciudad Lineal, en el que, además de basura, se acumula mucha porquería alrededor. En el CEI Pinar de San José, de Carabanchel, el suelo de algunas zonas comunes, y pasillos, están inundados de desperdicios. En el Joan Miró, de Usera, junto a las vallas, se acumula también la basura. También en Usera, en el Colegio Ciudad de Jaén. Son cucarachas por los pasillos, aulas, baños, las imágenes del CEI de Portugal, en el Distrito de Moncloa-Aravaca, también se ven cucarachas en todos los lados. Teniendo en cuenta que el personal de oficio que durante el verano ha tenido que trabajar en estos centros, muchos permanecen abiertos en verano, para las actividades diferentes que tienen, y los alumnos y padres que lo visitan, no se puede tener sin limpieza, además el personal que trabaja, tiene que llevarse incluso hasta papel higiénico, en algunos casos, lo que me parece vergonzoso. En estos colegios, vamos, nuestros hijos, nietos, y no se puede tener todo el verano estos centros, sin la salubridad mínima necesaria para la visita de la gente que va en verano. Una vez más, volvemos a repetir la falta de previsión, como pasó con la piscina del Polideportivo de Aluche, que no quiero volverlo a repetir, porque ya lo han repetido mis compañeros. Unas obras que se tendrían que haber hecho en enero, pues se hacen al final del verano, para que no se bañe la gente del distrito. En los colegios, lo mismo, la falta de una buena previsión de los tiempos, porque los ciudadanos no tienen que pagar el pato por su falta de previsión. También el Colegio Parque de Aluche, tenemos las paredes pintadas y han empezado el curso, aún no se han quitado las pintadas, tan formativas como esta: “Ciudad que arde, flor que brota. Policía asesina, padres=policía y profesores.” O sea, esto es formativo totalmente, y lo tienen sin limpiar. ”Abajo los muros de los mataderos. Instituto=cárcel. Abajo los muros de las prisiones.” Muy formativo. Y no lo limpian. Formativo (*La Concejala Presidenta solicita al interviniente que vaya finalizando*). Además, 4.500 alumnos se han quedado sin empezar el curso, afectado por el fiasco de Ahora Madrid, con las obras de los colegios. Arranca el curso escolar en Madrid, 16 colegios tienen aún las obras sin terminar, y parte de su presupuesto no destinado, 3.000.000 de Euros, presupuesto para el gobierno de Ahora Madrid. Por otra parte, en muchos casos, a primeros de noviembre, con el frío, no van a tener la calefacción disponible (*La Concejala Presidenta precisa al interviniente que vaya finalizando*), el problema de las obras sin acabar, 16 colegios, es que, cuando van a pagar las obras, aún no se habían ejecutado con el superávit del Ayuntamiento. Este dinero tiene que ir para amortizar la deuda, por lo que es imprescindible que se realice antes de finalizar el 2016. Son muchos los colegios (*La Concejala Presidenta conmina al interviniente a que finalice*), bueno, ahí está.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Gracias. Solo una puntualización le quiero hacer, y desde el mayor de los respetos, señora Concejala, sobre el tema que usted dice del contrato de integrales. Le voy a recordar una cosa, solo, desde el mayor de los respetos. En el año 2014, había más personal en jardinería que ahora. Solamente se lo recuerdo, nada más. Desde nuestro grupo municipal, siempre estaremos de acuerdo en adoptar las medidas necesarias de salubridad y limpieza de dichas instalaciones, por los servicios técnicos municipales, durante todo el año, para seguridad de nuestros niños y niñas. Según datos que tenemos del Ayuntamiento de Madrid, se han aprobado y se han acometido 19 expedientes de contratación, para realizar obras de conservación, en 18 colegios públicos de nuestro distrito, en los que

podría haber problemas de salubridad, por un importe total, con impuestos, de 1.269.667,90 Euros, que tenían una fecha de inicio, de 13 de agosto, la mayoría; y algunos, el 18 y 19 de agosto. Las obras han sido muy variadas, y han consistido en pinturas, cambio de empresa de alarmas, creación de aceras, arreglo tuberías, reparación de ventanas, instalación de puertas de seguridad, alguna reparación de tejado, reparación de parquets de gimnasio, areneros infantiles, depósito de aguas, cerraduras, humedades en paredes, reparaciones e instalaciones eléctricas, instalación de válvulas termostáticas, rehabilitación de baños, y sobre todo, solado y acondicionamiento de pistas deportivas en los patios. Parece ser que casi todo está acabado, ya que faltaba en algunos colegios, el reconocimiento del patio, la instalación de mamparas, y el solado de algún suelo, pero parece ser que esto no iba a interferir en los colegios para el inicio del curso. La pregunta que nos hacemos es, si con estas obras realizadas, y las que se están acabando, que ya están acabadas, seguramente, han sido suficientes para solucionar todos los problemas de seguridad y limpieza en todos los colegios públicos de nuestro distrito, y llegamos a la conclusión de que es necesario acometer más obra de conservación. Para nuestros niños y niñas, todo lo que sea seguridad e higiene, todo lo que se haga es poco. Nada más, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, en estas tres últimas propuestas que vienen hoy al Pleno, pues prácticamente estamos hablando de lo mismo, de cómo se ha realizado la planificación de las obras en determinadas instalaciones municipales, en los últimos meses. Es evidente que, lo de los centros culturales, pues se podía haber aprovechado para haber empezado las obras en julio, y no irnos ahora hasta octubre, que va a ser complicado, sobre todo porque alguno de los talleres, es verdad que solo uno, pero les va a tocar ir al Centro Sara Montiel. En cuanto a los colegios, pues pasa un poco lo mismo, pues es evidente que este tipo de obras hay que intentar planificarlas en la medida en que sea posible, porque es verdad que la envergadura de algunas obras lo hace más difícil, pero sí en la medida que sea posible, para que estén terminadas con total seguridad en la fecha de inicio. Yo no sé si en el Distrito de Latina ha habido retraso en algún inicio escolar, yo creo que no, porque no nos consta, pero no lo sé. Es verdad que en alguno de los colegios, por ejemplo, el Jovellanos, continúan todavía las obras, pero bueno, se está compatibilizando con al entrada de alumnos, porque están en una zona que no afecta a esa zona. Desde luego, pues estamos a favor de que haya todas las medidas que sean necesarias, para garantizar la salubridad y la limpieza en las zonas escolares, pero yo creo que hay que recordarle también al Partido Popular, cuál ha sido su gestión, tanto en la gestión de las obras, como en la gestión de las obras de los colegios. Yo creo que hay que recordárselo también, porque han hablado indignados, de los centros culturales, y se les ha olvidado como tuvieron cerrado el Centro Cultural Fernando de los Ríos, pues durante prácticamente ocho meses. Yo no sé si, ¿montaron algún tipo de iniciativa en el Fernando de los Ríos para...? ¿Montaron alguna, la hicieron ustedes la obra en verano, en el Fernando de los Ríos? Hombre, yo creo que ustedes no hicieron en verano. Esto, habrá que decir que han planificado mal las obras y que se han ido más allá del inicio, pero desde luego por lo menos la han hecho en verano. Ustedes la hicieron en pleno curso de los talleres del centro cultural más grande que tiene este distrito, el único que tiene Aluche, el Fernando de los Ríos. Se lo recuerdo cuál fue su gestión, y le recuerdo también cuál fue su gestión en la gestión de las obras de los colegios. Bueno, pues desde luego, es preferible que se hagan

las obras cuanto antes, y que el inicio escolar sea lo más acorde posible; pero bueno, por lo menos, que se hagan las obras. Por lo menos, que se hagan las obras.

Se concede la palabra a **D.ª Sandra Martínez García, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid**: Efectivamente, no todo el mundo tiene la posibilidad de hacer las obras en el momento adecuado, en las condiciones adecuadas, porque no cuenta con el personal o con los procedimientos adecuados. Y no vamos a hablar de las obras y construcciones de colegios, que la Comunidad de Madrid, gobernada por el PP, no está haciendo, y los tiene presupuestados y licitados. En la hemeroteca están, y en las redes. Yo creo que no voy a decir nada más, quisiera aportar, respecto al cierre del Fernando de los Ríos, que dejó a tantos colectivos y ciudadanos sin actividades, porque yo estaba en la Asociación de Vecinos de mi barrio (*La Concejala Presidenta solicita silencio y respeto para la interviniente*), es la primera vez que me salgo de la proposición para hablar de otra. En aquellos momentos, la Asociación de Vecinos de mi barrio, recogió a la Asociación de Scouts, que se había quedado sin local, para hacer sus actividades y durante todo el tiempo que fue necesario, las hicieron allí, porque nadie les buscó otro lugar. Y respecto de esta proposición, yo pienso que no es este el momento de presentarla. El momento de presentarla tendría que haber sido en el mes de junio o julio. Y voy a leer, estrictamente, una frase: la salubridad, la limpieza de las instalaciones de los colegios de este distrito, están garantizadas.

Se concede la palabra a **D. Joaquín Becerra González**: El Centro Fernando de los Ríos, resulta que se cayó el forjado, y por eso se tuvo que dedicarse a hacer las obras. Entonces, el personal de allí se reubicó en los diferentes colegios que había. O sea, eso de que no funcionó, eso no es verdad. Y a todos se les reubicó, en todos los alrededores. Esto, esto del Fernando de los Ríos, estuvo muchísimo tiempo de obras, no solamente fue una cuestión de verano de los colegios normales, la obra era de mucho calado. Entonces, no era una cuestión de tiempo, no, era que era, bueno, cantidad de tiempo, no un poco como los colegios, como los centros culturales, no. Bueno, esto fue un centro cultural igual, pero fue muchísimo tiempo el que se empleó para arreglarlo, pero por eso se tuvo que cerrar para arreglarlo, y se reubicó a todo el mundo, a todos.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Una vez más, yo me voy a remitir a la proposición que traen ustedes, tengo esa extraña costumbre. Ya sé que a ustedes les gusta hablar de todo, de lo que toca del distrito, de otros distritos, de otros municipios, el Pleno del Ayuntamiento Central; pero yo me voy a ceñir al distrito, que es a lo que toca este Pleno de esta Junta. Bien, hablan de que se tomen las medidas necesarias para asegurar salubridad y limpieza de las instalaciones de los colegios públicos, conservación municipal del Distrito de Latina, con motivo del inicio del curso escolar. Bien, pues yo le digo que eso ya lo estamos haciendo, y que está asegurado, y por tanto no tenemos ningún problema en votar a favor de la iniciativa; que se ha hecho una coordinación desde la Sección de Educación del Distrito, junto con los Técnicos Municipales, para garantizar la limpieza de las instalaciones, una vez ejecutadas las obras previstas en el período estival, se ha reforzado el servicio de limpieza, para ello, antes del inicio de la actividad lectiva, y se ha previsto, para aquellos centros públicos que precisen de pequeños remates, un refuerzo en la limpieza, durante el presente mes de septiembre. También se está en coordinación y seguimiento

con las direcciones de los centros públicos, desde el uno de septiembre, inicio de la actividad escolar, en dos sentidos, por un lado, la definición con las direcciones de los centros, de los espacios prioritarios para la realización de tareas de limpieza, con anterioridad al inicio de la actividad lectiva; y dos, el seguimiento de la prestación de servicio, a fin de ajustar los refuerzos de limpieza en cada centro según sus necesidades, y a fin de garantizar la adecuada limpieza de las instalaciones de cara al comienzo de la actividad lectiva. Y por lo tanto, les digo que ya se está haciendo, que se está coordinando, que se está coordinando con los directores de los colegios, y que no tenemos ninguna queja al respecto, de los mismos en estos momentos. Evidentemente, las obras que se están acometiendo, el volumen de obras que desde el distrito, se está acometiendo, es muchísimo más grande de lo que se venían acometiendo otros años; y por lo tanto, la dificultad de ejecución, de licitación y de puesta en marcha, pues está siendo también algo que está impidiendo que se inicien las obras antes de lo que realmente se están iniciando, pero se está actuando con garantía para los usuarios, y por supuesto, en el caso de los colegios, se han terminado las obras para que el inicio escolar no estuviera, por lo tanto, afectado, y no ha habido ningún problema en el inicio escolar en el Distrito de Latina.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

19. Proposición nº 2016/865358 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente a acometer las medidas que sean necesarias para garantizar que los usuarios de las piscinas del Centro Deportivo Municipal de Aluche pueden disponer de alguna alternativa de piscina cubierta al comienzo del cuarto trimestre de 2016.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo**: Gracias, señora Presidenta. Llegados a este punto, tengo una pregunta, una curiosidad: ¿tienen ustedes algo contra la natación? Seguramente no, y se deba todo una vez más a la falta de previsión y de mantenimiento de las instalaciones públicas del distrito. No me vengan con el cuento de que es el Partido Popular, no, no, es que va ya para dos años de gobierno, y esto está cada vez peor. Y hubo falta de previsión, en la reparación de la piscina de verano, que provocó que nuestros vecinos no pudiesen disfrutar de la misma, hasta la segunda quincena de julio. Dos meses de baño y disfrute, escamoteados a los vecinos del distrito. También sabíamos que iban a reparar la piscina de invierno de 50 metros, a finales del verano. Actualmente en obras. Vamos a ver si llegamos, con un poco de suerte, a primeros de octubre, y se puede utilizar. Y ahora, con fecha 2 de septiembre, nos comunican que la piscina de invierno de 25 metros, también se cierra, por la rotura de parte del forjado. Ustedes, cuando inspeccionan piscinas, ¿el mantenimiento lo hacen, o pasan por allí y echan un ojeado y pasan olímpicamente? Bien, pues con esta situación nos encontramos hoy, a 15 de septiembre, y sin noticias de la Junta de Distrito, de cómo evolucionan las obras, y por lo que tengo entendido, con problemas para acceder y comprobar su estado. Y con unos 1.000 usuarios afectados por esta situación. Vamos a ver qué solución nos dan. ¿Han pensado algún tipo de medida para garantizar a los usuarios afectados el acceso a alguna de las instalaciones de este estilo? ¿La Junta de Distrito o el Área de Gobierno correspondiente van a tomar medidas en

este sentido? Desde el Partido Popular les insistimos que tomen las medidas que sean necesarias para garantizar que los usuarios de las piscinas del Centro Deportivo Municipal Aluche, puedan disponer de alguna alternativa de piscina cubierta al comienzo del cuarto trimestre de 2016. Gracias, señora Presidenta.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Sí, bueno, pues seguimos con el mismo problema, que vimos con los centros culturales, que no abren por obras, y la piscina de verano, que abrió tarde. Son problemas de planificación, y cuando no se hacen las cosas bien, surgen problemas y gastos imprevistos. Digo gastos imprevistos, porque como propone el Partido Popular, los usuarios de las piscinas de los centros deportivos, pueden disponer de alguna alternativa de piscina cubierta, las medidas que se aprueben, si es que conseguimos que se apruebe alguna, van a suponer un gasto para todos los vecinos. Ha pasado más de un año desde que gobiernan este municipio, y la planificación no es buena, y cuando esto ocurre supone un perjuicio para los vecinos, incremento de gasto que también pagamos todos. Nada más que decir. La piscina de verano se abrió tarde, pero se abrió, y se pudo disfrutar de la misma. Esperemos que se vayan corrigiendo los problemas de planificación y que no tenga que ser un tema recurrente en estos plenos. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, es imposible no tener en este distrito un déjà vu, con la gestión que tuvo el Partido Popular. Es imposible. En el 2006 y 2007, el PP cerró la piscina de verano en verano, y la de invierno en invierno. Ahora pasa exactamente lo mismo con el Gobierno de Ahora Madrid. La falta de previsión, los problemas de mantenimiento, la dejadez que durante años ha llevado a que al final, los paganos sean los ciudadanos, que se quedan sin la piscina cubierta por tiempo indefinido. Ahora, hace falta tener mucha caradura para traer esta iniciativa al Pleno, cuando el PP se negó a adoptar ningún tipo de medida, cuando cerró la piscina de verano en verano, y la de invierno en invierno. Es más, todavía recordamos aquella gloriosa intervención que tuvo Doña Nieves Sáez de Adana, en este mismo Pleno, respondiendo a las peticiones del PP, diciendo que tampoco era tan grave quedarse sin piscina municipal, porque quien más y quien menos tenía acceso a una piscina privada. ¿Sigue el PP pensando lo mismo, o su paso a la oposición les ha hecho reflexionar sobre las barbaridades que dijeron en este Pleno? La situación, entendemos que es algo menos grave, en la medida en que desde entonces, hay una nueva instalación con piscina, como es el Polideportivo Las Cruces. Desde luego, pongan ustedes los medios para que el ciudadano lo note lo menos posible, pero lo que está claro es que es necesario una mejora clara en la gestión que se realiza desde esta Junta Municipal. No puede ser que nos pille siempre el toro, te puede pasar una vez, te puede pasar dos veces, pero esto ya es mala gestión y falta de capacidad.

Se concede la palabra a **D.ª Sandra Martínez García**: Buenas tardes. Nosotros no tenemos nada en contra de la natación. La pregunta es ¿tienen ustedes en contra de hacer planes de mantenimiento preventivo de las instalaciones? Porque, que yo recuerde han estado durante veintiún años en el gobierno del Ayuntamiento de Madrid, y entonces digo yo, que algo también tendrán que ver. Es decir, como bien ha dicho el compañero portavoz del PSOE, que en el 2006 y 2007 cerraron las piscinas de verano. Yo no digo ya caradura, no voy a entrar en eso, es valentía, es osadía, talmente –no, no es ni caradura, es osadía–, entonces, la cuestión es que –bueno, yo prefiero decir la osadía–, lo importante realmente es que, el compañero vocal de Ciudadanos también ha dicho, bueno, falta de planificación, es que cuando

las cosas surgen de manera inminente, hay un problema, como el caso del forjado, que lo saben, sobre la sala de calderas de la piscina de 25 metros cubierta, hay que hacer algo, hay que hacerlo. Es decir, es una negligencia por nuestra parte, decir: bueno, pues esto, que transcurra el tiempo, ya se hará, se organiza; no, no, es que el tiempo discurre y corre. Entonces, de verdad, sinceramente, lo importante es que los usuarios de la piscina, tengan, digamos, una posibilidad de baño. Y eso se trabaja, porque vamos a ver, para el cuarto trimestre, la piscina de 50 metros, estará terminada seguro. Para el cuarto trimestre. Implicará que los usuarios, cursos y demás de la piscina de 25 metros, vayan a la piscina de 50 metros, y digamos, se hará un uso, tanto de la natación libre, como de curso. Con lo cual, por favor, seamos serios, sobre todo por los señores del PP. Es decir, no, no, no, es que, sinceramente, respeten el uso de la palabra, yo sé que eso no entra dentro de su ADN, yo sé que no entra eso dentro de su ADN, de verdad, créanme. Lo sé, lo sé [...]

D.ª Esther Gómez Morante: Un momento, un momento, por favor. De verdad, señor Martínez, ya no sé cómo decirselo. Es el único vocal, y portavoz, encima, que no para de interrumpir las intervenciones del resto de los grupos. Le invito a que reflexione sobre la actitud que está teniendo hoy en este Pleno. Entonces, por favor no interrumpa al resto de los grupos, que nadie le interrumpe a usted. Continúe.

D.ª Sandra Martínez García: Por favor, no hagan proposiciones –sinceramente, sinceramente–, de este tipo, porque al final, al final, lo que sale y lo que se ve, y es notorio, es la mala gestión durante tantos años. Así que, nosotros ya hacemos, nosotros no hablamos, nosotros hacemos, y sobre todo, proponemos soluciones. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo:** Bien, entonces, por lo que he escuchado, ustedes van a reubicar a todos los afectados de la piscina de 25 metros en la de 50, por lo que he entendido. Me parece una solución lógica, estaremos pendientes de que se cumpla y de que toda la gente sea reubicada. Por lo demás, tengo dos conclusiones, aportan pocas soluciones, se remiten a cosas que pasaron hace quince años –hombre, ha mencionado a Nieves como concejala–, ¿2006? [...]

D.ª Esther Gómez Morante: Por favor. Señor Romera, que también le tengo que llamar la atención a usted. Vale, señor Romera, por favor.

D. Ricardo García del Castillo: Me alegra saber que su hemeroteca es amplia. Bueno, visto esta solución, seguiremos observando si la solución es apropiada para los vecinos, y solo recordarles una cosa muy sencilla: instalaciones deportivas de verano se reparan en invierno, y las instalaciones deportivas de invierno se reparan en verano. Aplíquenlo, e iremos mucho mejor. Gracias, señora Presidenta.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante:** Simplemente para cerrar el turno, ya se ha dicho todo. De verdad, insisto, osadía y valentía para terminar con esa frase, precisamente ustedes, precisamente ustedes, después de lo que hicieron con las piscinas, también, de Aluche. En cualquier caso, lo que estamos trabajando, como bien se ha comentado aquí, es para reubicar a todos los usuarios, para que dentro de un hecho que, evidentemente nadie podía prever, como ha sido el hundimiento parcial del forjado de la piscina de 25, no afecte a los usuarios de la misma, y en eso estamos trabajando. Así que no se preocupen, que vamos a votar a favor de su iniciativa, no tenemos ningún problema, porque ese es el trabajo que se está haciendo.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

MOCIONES

II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

INFORMACIÓN DE LA CONCEJALA PRESIDENTA Y DEL COORDINADOR DEL DISTRITO

20. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Se dio cuenta.

21. Dar cuenta de las resoluciones relativas a adjudicaciones de contratos.

Se dio cuenta.

PREGUNTAS

22. Pregunta nº 2016/859347 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Latina información sobre el estado de ejecución de las obras, conceptuadas como Inversiones Financieramente Sostenibles, para la renovación de instalaciones y acceso del centro de Servicios Sociales “Los Yébenes”.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Sí. Bueno, estas obras están conceptuadas como Inversiones Financieramente Sostenibles, y aparecen en el programa 93301, sección 57; con una dotación de 450.000 Euros, y cuyo objetivo es la construcción de muros y contención de la rampa de acceso al centro. Según tenemos conocimiento, estas obras aún no han comenzado. Corríjanos, por favor, si estamos equivocados.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Muy bien. Muchas gracias. Pues le informo a continuación: estas obras son obras que se van a acometer por parte de la Dirección General de Patrimonio, del Área de Economía y Hacienda, por un importe total, aproximadamente, de 450.000 Euros, y un plazo de ejecución de tres meses. El proyecto está redactado y está aprobado, y está pendiente para su adjudicación, del informe favorable de la Intervención. La obra se calcula que se podrá iniciar en octubre, y por lo tanto, se finalizará antes de que acabe el año, como además así es obligatorio, de acuerdo a la legislación que aplica las inversiones financieramente sostenibles.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Sí. Bueno, creemos que estas obras, quizás tenían que haberse realizado ya, este verano, y seguimos con el mismo problema de planificación y ejecución. Comienza el curso escolar,

y las obras planificadas no se ejecutan. Hemos tenido todo el verano para llevarlos a cabo, y no se han realizado. Y ahora, cuando se inicia el curso, supondrá trastornos para los usuarios de los centros. En este mismo edificio, en la planta segunda está ubicado el Centro Ocupacional de Niños Discapacitados ESTAR, de la Fundación SER, cuyo fin no es otro que favorecer el desarrollo personal y social de cien personas con discapacidad intelectual, así como su habilitación profesional. Actualmente cuenta con cien plazas contratadas, con la Consejería de Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid. Además, hay cuarenta niños de Cruz Roja, más cuatro monitores. Está la Asociación ASAM, también discapacitados, que permanecen allí todo el día. En el propio centro de servicios nos encontramos habitualmente entre cincuenta y sesenta usuarios, citados diariamente; y entre cinco y seis, sin cita; más los seis trabajadores sociales que les atienden. También está el Centro Cultural de Castilla-León, y más de doscientos niños del colegio anexo, que comen todos los días en el centro. Seguimos con los problemas de planificación y las soluciones tardías. Pongamos más énfasis y trabajemos juntos por los vecinos. Muchas gracias.

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante**: Gracias a usted. Simplemente, añadir que, en cualquier caso, estas obras, lo que sí se ha hecho ha sido planificar desde el distrito, que es lo que nos tocaba dentro de las competencias, porque como le digo, nosotros no somos los que realizamos estas obras desde el distrito, por lo tanto no somos los competentes en este sentido, sobre el inicio, la ejecución y demás, es la Dirección General de Patrimonio, pero sí, desde el distrito, hemos hecho reuniones y hemos coordinado, junto con Patrimonio, y con los distintos usuarios de los distintos centros, que van a estar afectados, ubicados en la zona, para que tengan la menor afección posible, y en ese sentido se va a desarrollar.

23. Pregunta nº 2016/859354 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal de Latina información sobre las acciones que se están llevando a cabo en las piscinas cubiertas del Polideportivo de Aluche, así como de las obras de acondicionamiento del Polideportivo El Olivillo, dependiente del anterior.

Se concede la palabra a **D.^a Belén del Pozo González**: Bien, pues vamos otra vez sobre el tema. Lamentablemente, nos fuimos de vacaciones estivales, hablando de las piscinas de verano del Polideportivo de Aluche, como ya hemos dicho hace un momento; y no hemos hecho nada más que regresar, y nos vemos obligados a hablar del mismo polideportivo, pero esta vez de las piscinas de invierno. En la partida 93301, sección 57, de las Inversiones Financieramente Sostenibles; vemos que se está destinando 500.000 Euros, para subsanar las patologías de la piscina cubierta de 50 metros. Se está reparando toda la galería perimetral y del vaso de la piscina para evitar filtraciones. Pero señores, sorpresa, el día 30 de agosto amanece inundado el cuarto de calderas, como ya se ha dicho, y desprendido parte del forjado del mismo. ¿Y de dónde vienen esas filtraciones? De la piscina de 25 metros. En conclusión, y para no aburrirles con datos técnicos, que los vecinos de esta zona del distrito, se quedaron sin poder disfrutar de las piscinas de verano, durante todo el período, y mucho nos tememos que tampoco van a poder disfrutar de las dos piscinas de invierno. El día 31 de agosto, fueron a ver la piscina, parece ser, técnicos, no sé si se llaman exactamente de patrimonio de edificios ruinosos, agradeceríamos mucho que nos informara de sus conclusiones. Es una pena que un polideportivo como

éste, de gestión directa pública, el más grande de Europa, se encuentre en este estado tan lamentable. Durante años, se han parcheado los problemas que iban apareciendo, en lugar de ofrecer una solución a los mismos y un mantenimiento adecuado. Señora Concejala, una vez más, su falta de previsión perjudica nuestro bienestar. Llega septiembre, y los vecinos que ya han pagado su abono, se van a encontrar con que no hay piscinas. Ya veremos qué solución se encuentra. Son muchos los mayores que utilizan los beneficios de estas piscinas cubiertas para atenuar sus dolores de artritis. ¿Y qué nos cuenta del campo de fútbol 11, de ese mismo polideportivo? En previsión de cambiar la hierba artificial que lo cubre, no se permite su uso, y se envía a los equipos de fútbol que lo utilizaban al Parque de Aluche. Pero si no han comenzado aún las obras de sustitución del césped, ¿no han tenido todo el verano para hacerlo? Y les voy a contar, por si no lo saben, lo que está ocurriendo con el Polideportivo de El Olivillo. Aquí parece que se van a gastar 250.000 Euros en acondicionarlo. Aún no han empezado las obras, pero si ustedes han intentado alquilar una cancha, en ese polideportivo, les van a contestar: no se puede porque está clausurado por obras. Esa es la respuesta que se le ha estado dando a los vecinos a lo largo de julio, agosto y lo que llevamos del mes de septiembre. Allí está un funcionario (*La Concejala Presidenta solicita a la interviniente que vaya finalizando*), sentado, con la puerta semicerrada, el pobre hombre estará esperando a que lleguen los obreros. Señora Concejala, ¿puede explicarnos, por favor, qué significa esto?

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante**: Bien, le paso a dar la información que nos han solicitado. Una vez más, estas dos obras de acondicionamiento y subsanación de patologías, se van a llevar a cabo por la Dirección General de Patrimonio, que es la que nos traslada la información que ustedes están solicitando. En las piscinas de Aluche, en la piscina de 50, se están acometiendo obras, como le digo, de subsanación de patologías en piscina cubierta y la sala de instalaciones del centro deportivo municipal, con un presupuesto aproximado, pues, de 490.000 Euros. Las obras empezaron el 1 de julio y están todavía en fase de ejecución. En el caso del Pabellón Polideportivo de El Olivillo, hay un presupuesto de unos 250.000 Euros, como bien dice usted en cualquier caso. El proyecto se encuentra aprobado, estando pendiente de adjudicar el contrato de obras, y la previsión es que esté realizado en los próximos días y se pueda iniciar las obras el 1 de octubre –del presente año, evidentemente–. Ya se está trabajando, y ya se están buscando ubicaciones alternativas, para todas aquellas actividades deportivas, que se tienen planificadas en el Polideportivo El Olivillo, para intentar que los usuarios tengan el menor problema posible por la necesidad de ejecución de estas obras. La parte de coordinación para buscar alternativas, es lo que nos corresponde al distrito, y de eso damos cuenta; y la parte de obras que corresponde a la Dirección General de Patrimonio, es la información que yo les puedo dar ahora. En cualquier caso, sí les invito a que, como todas las preguntas de hoy vienen referidas a obras que está realizando, o que tiene comprometido realizar Patrimonio, y consideran ustedes que la explicación que les traslado no es suficiente, les invito, que a través de sus concejales, soliciten más información si lo creen oportuno al respecto, porque la que nosotros tenemos es la que les estamos dando, ya que no son obras que vamos a ejecutar desde el distrito.

24. Pregunta nº 2016/859361 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal de

Latina información sobre los tiempos de ejecución de las siguientes Inversiones Financieramente Sostenibles:

- **Polideportivo Gallur. Programa 93301-sección 57, por un importe de 1.000.000.- euros.**
- **Instalación Deportiva Básica Goya. Programa 93302-sección 210, por un importe de 100.000.- euros.**

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Doy por formulada la pregunta.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Muy bien, pues paso ahora a contestarles. En este caso, una de las obras sí corresponde directamente a las obras que se ejecutan desde el Acuerdo Marco del Distrito, que es el caso de la Instalación Deportiva Básica Goya. Se encuentra en fase de adjudicación el contrato derivado, por lo que se podrá en breve, iniciar la obra. El plazo de ejecución va a ser de dos meses, tiene un presupuesto de unos 100.000 Euros, aproximadamente, y el objeto de la misma es la realización del vallado exterior de la parcela deportiva, con lo cual va a ser una obra que no va a afectar al servicio de la instalación. Y por el caso del Polideportivo Gallur, es una obra, en este caso, que una vez más, debe acometer la Dirección General de Patrimonio, y la información que nos trasladan es que la previsión del inicio de la obra sea durante la última semana del mes de septiembre. Y esa es la información que de momento tenemos, y que les podemos facilitar. Aquí no hay afección al servicio, ya que ahora mismo no hay ningún servicio, en esta instalación, por el estado en que se encontraba, y por lo tanto, se van a ejecutar unas obras, para poder recuperar esta instalación y poder volverla a abrir para el uso.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Sí, bueno, esta pregunta venía en colación, para hacer un análisis de las Inversiones Financieramente Sostenibles, y qué está pasando con ellas; porque, señora Concejala, de los 526 planes previstos, Intervención General, junto con el propio Consistorio, ha juzgado inviables 127, el 24% del total, y por razones tan variopintas como la falta de estudios exhaustivos en las obras, o la imposibilidad de ejecución de las mismas dentro del plazo de un año, entre otras. Dudamos mucho que su gobierno esté capacitado para ejecutar los 211 millones aprobados, ya que hasta mayo solo habían llevado a cabo el 3,6% de estas inversiones, frente al 7,4% del año pasado. Seguimos con el tema de la planificación, consideramos que esto es una falta de planificación del Ayuntamiento, y recordamos que el dinero que este año no pueda emplearse para las Inversiones Financieramente Sostenibles, se destinará automáticamente a la amortización de deuda. Muchas gracias.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Gracias a usted. Solamente añadirle, que le vuelvo a decir que estas dos IFS, una a ejecutar por el distrito, y otra por la Dirección General de Patrimonio, se van a ejecutar este año; una empezará a finales de septiembre, y la otra también en plazo breve. Entonces, simplemente responderle eso al respecto. Sobre el resto de las cuestiones, como no está dentro de la pregunta que ustedes realizan, pues insisto, supongo que será un debate, un análisis, una intervención que se tendrá que dar en el foro oportuno, que será el Pleno del Ayuntamiento Central.

25. Pregunta nº 2016/859366 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal de Latina información sobre cuántos avisos de incidencias o denuncias se han generado en lo que va de año por motivos de falta de limpieza en el Distrito.

Se concede la palabra a **D^a. Belén del Pozo González**: La damos por formulada.

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante**: Perfecto, pues paso a facilitarle la información que nos están pidiendo. En el Departamento de Limpieza de Espacios Públicos, se han recibido, durante el año 2016, hasta agosto inclusive, el siguiente número de avisos o reclamaciones relativas a la limpieza diaria, y excrementos caninos: enero, 254; febrero, 136; marzo, 140; abril, 128; mayo, 246; junio, 387; julio, 604, y en agosto, 511. Tiene la palabra a continuación.

Se concede la palabra a **D^a. Belén del Pozo González**: Bueno, pues por los datos que nos da, parece ser que, justo en verano, cuando más turistas llegan a nuestra ciudad, el estado de limpieza es deplorable, 604, 511, justo los meses que más reclamaciones ha habido. Madrid da asco, señora Concejala. Así es como se llama la campaña vecinal en Twitter. En lugar de cancelar los contratos privados y municipalizar el servicio de limpieza, ustedes prefieren ocurrencias como poner paneles en las calles, anuncios en los autobuses, educar a los comerciantes, animar a los vecinos a limpiar Madrid, o repartir 38.000 ceniceros portátiles. Ya nos contará algún día la eficacia de estos artilugios, que suponemos que habrá sido muy buena, porque van a licitar un nuevo contrato para la fabricación de otros 75.000 colilleros, por un importe de casi 50.000 Euros. Nos viene a salir cada cenicero portátil a unos 60 céntimos. Y es que la señora Carmena ha debido de contar las colillas que recogen los servicios de limpieza en Madrid, porque dice que son 500.000 al día. Dejémonos de sorna, esto no es serio, señora Concejala. El gobierno de Ahora Madrid dice una cosa y hace otra, se presentan como el gobierno del cambio, y aquí no cambia nada. Hace unos días nos daban a conocer las ofertas de las empresas que se han presentado a la licitación del nuevo servicio de recogida de basuras, que entrará en vigor el próximo 1 de noviembre. Un contrato de 687.000.000 de Euros, que apenas varía del anterior, como hemos visto antes; y según parece, se lo van a adjudicar a FCC, Valoriza y Urbaser. A los mismos. Al Distrito de Latina, que está incluido en el Lote Oeste, nos tocará FCC, veremos los resultados, pero esto no es una remunicipalización del servicio. Los vecinos que confiaron en ustedes, sus seguidores socialistas, incluso sus compañeros de Ganemos, y todos nosotros, nos preguntamos: ¿ustedes vinieron para esto? Y ya, aprovechando, que creo que me queda un poquito de tiempo, y es que no me quiero ir de aquí sin decirlo; de verdad, siento verdadera vergüenza y tristeza al ver la confrontación a la que se ha sometido al público de este Pleno hoy. Por unos minutos hemos vuelto a ver las dos Españas, los rojos y azules. Reflexionemos todos un poco, reflexionemos, pensemos si de verdad esto es lo que queremos, porque a este grupo municipal, a nosotros, nos parece una irresponsabilidad. Muchas gracias.

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante**: Silencio, por favor, silencio. Bueno, paso a contestar. Evidentemente, la información que le he dado es la información disponible. Solamente decir un par de cosas sobre las afirmaciones

que ha hecho. Primero, no es cierto que el contrato de recogida de basuras sea prácticamente igual que el anterior contrato, tiene unas mejoras sustanciales, que evidentemente, van a permitir que el servicio que se imparta sea de una calidad radicalmente distinta, y eso es una de las cosas que, desde luego, va a aportar este nuevo contrato de recogida de basuras. No se lo damos a los mismos, hay un proceso de contratación pública, que evidentemente lleva un proceso público y abierto, y por lo tanto, nosotros no adjudicamos de manera aleatoria, o de manera arbitraria, como se ha intentado insinuar aquí. Y luego, por otro lado, ustedes, por parte de Ciudadanos, sí les gusta insistir en el concepto de cancelen los contratos privados y municipalicemos el servicio. Nosotros estamos de acuerdo, que evidentemente, la vía tiene que ser la de trabajar por recuperar el servicio para poderlo impartir como un servicio público, y por lo tanto, la remunicipalización; pero no es gratuita la afirmación, cancelen ustedes los contratos como si fuera algo tan sencillo, que se pudiera hacer mañana mismo, y va a tener una repercusión económica muy importante, en el conjunto de los madrileños, que son los que, evidentemente, pagan los impuestos, gracias a esos contratos tan maravillosos que nos dejó el Partido Popular en herencia. Entonces, la cancelación de los contratos lleva consigo unas indemnizaciones muy grandes, y por lo tanto, nosotros, como gestores del dinero público, tenemos que tener en cuenta absolutamente todas las situaciones y buscar una alternativa que, por supuesto, dé el mejor servicio posible a la ciudadanía, pero que también no sea a costa de una vez más, los contribuyentes, pagar las políticas que otros hicieron para dejar absolutamente vacíos los servicios de esta ciudad.

(Siendo las veintiuna horas y treinta y cinco minutos, se levanta la sesión).